



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/53/313
27 de agosto de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 110 b) del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos:
cuestiones relativas a los derechos humanos,
incluidos distintos criterios para mejorar
el goce efectivo de los derechos humanos
y las libertades fundamentales

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN
LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS, 1995-2004, Y
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA ESFERA DE
LOS DERECHOS HUMANOS

Informe del Secretario General

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1-10	3
A. Quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General	1-5	3
B. Quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos	6-10	4
II. APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS	11-57	5
A. Componente uno: Evaluación de necesidades y formulación de estrategias para la educación en la esfera de los derechos humanos	12-13	6

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
B. Componentes dos y tres: Fortalecimiento de los programas internacionales y regionales y de la capacidad en materia de derechos humanos	14-36	6
C. Componentes cuatro y cinco: Fortalecimiento de la capacidad de los programas nacionales y locales para la educación en la esfera de los derechos humanos	37-47	12
D. Componente seis: Preparación coordinada de materiales para la educación en la esfera de los derechos humanos	48-50	15
E. Componente siete: Fortalecimiento de la función de los medios de difusión	51	16
F. Componente ocho: Difusión mundial de la Declaración Universal de Derechos Humanos	52-57	16
III. OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS	58-99	17
A. Programa de publicaciones	58-78	17
B. Utilización del medio electrónico	79-86	21
C. Programa de relaciones externas	87-99	22
IV. ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS	100-137	25
A. Actividades en la esfera de los derechos humanos en la Sede de las Naciones Unidas	102-125	25
B. Actividades de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas	126-137	33
Anexo I. Publicaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, disponibles en agosto de 1998		37
Anexo II. Versiones a las que se ha traducido la Declaración Universal de Derechos Humanos y que puede facilitar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, disponibles en agosto de 1998 . .		42

I. INTRODUCCIÓN

A. Quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

1. En virtud de su resolución 52/127, de 12 de diciembre de 1997, la Asamblea General, recordando las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea y por la Comisión de Derechos Humanos respecto del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004), incluida la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos, el proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) titulado "Hacia una cultura de paz", la aplicación y seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena del 14 al 25 de junio de 1993¹, y la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos², tomó nota con reconocimiento del informe del Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004 y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (A/52/469 y Add.1 y Add.1/Corr.1).

2. En la misma resolución, la Asamblea: a) instó a todos los gobiernos a que siguieran contribuyendo a la ejecución del Plan de Acción para el Decenio, estableciendo especialmente, según lo permitieran las condiciones nacionales, comités nacionales de amplia representación para la educación en la esfera de los derechos humanos que se encarguen de la formulación de planes de acción nacionales amplios, eficaces y sostenibles para la educación e información en materia de derechos humanos; y b) los instó a que hicieran participar a las organizaciones nacionales y a las organizaciones no gubernamentales y las de base comunitaria en la ejecución de sus planes de acción nacionales, y las alentaran y les prestaran apoyo en la tarea. Exhortó a los gobiernos, según lo permitieran sus condiciones nacionales, a que otorgaran prioridad a la difusión, en los idiomas nacionales y locales adecuados, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos internacionales de derechos humanos³ y otros instrumentos de derechos humanos, materiales didácticos y manuales para la enseñanza de los derechos humanos, así como los informes presentados por los Estados partes con arreglo a los tratados de derechos humanos, y a que proporcionaran información y educación en dichos idiomas sobre las formas prácticas en que podrían utilizarse las instituciones y mecanismos nacionales e internacionales para asegurar la observancia efectiva de dichos instrumentos.

3. Además, la Asamblea pidió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguiera coordinando y armonizando las estrategias relativas a la educación y la información en materia de derechos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas, subrayó la necesidad de una estrecha colaboración entre la Oficina del Alto Comisionado y el Departamento de Información Pública en la ejecución del Plan de Acción y la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos, así como la necesidad de armonizar sus actividades con las de otras organizaciones internacionales y alentó a la Oficina del Alto Comisionado a que siguiera apoyando la labor de

educación e información de los distintos países en la esfera de los derechos humanos mediante su programa de cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos.

4. La Asamblea también alentó a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos a que hicieran hincapié, cuando examinaran los informes de Estados partes, en las obligaciones de dichos Estados en la esfera de la educación e información en materia de derechos humanos, y a que reflejaran dicho hincapié en sus observaciones finales e invitó a los organismos especializados y a los programas y fondos pertinentes de las Naciones Unidas a que contribuyeran, dentro de sus respectivas esferas de competencia, a la ejecución del Plan de Acción y a la Campaña Mundial de Información Pública y a que cooperaran estrechamente en la tarea con la Oficina del Alto Comisionado. Además, exhortó a las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales y a las organizaciones intergubernamentales, y a todos los demás grupos interesados en la justicia social, defensores de los derechos humanos, educadores, organizaciones religiosas y la prensa, a que emprendieran actividades concreta, por su sola cuenta o en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado, en relación con la ejecución del Plan de Acción.

5. La Asamblea pidió al Secretario General que, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado, considerara los medios y arbitrios adecuados, incluida la posibilidad de establecer un fondo voluntario, para apoyar las actividades de educación en la esfera de los derechos humanos y que señalara la resolución 52/127 a la atención de todos los miembros de la comunidad internacional, así como a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en la educación y la información pública en materia de derechos humanos, y que presentara a la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, un informe completo sobre la aplicación de la resolución.

B. Quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

6. En su 54º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos tomó nota con reconocimiento del antes mencionado informe del Secretario General y acogió con satisfacción las medidas adoptadas por gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con miras a aplicar el Plan de Acción y desarrollar actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos. Instó a todos los gobiernos a que siguieran contribuyendo a la aplicación del Plan de Acción, y a que hicieran participar a las organizaciones no gubernamentales nacionales y locales y a las de base comunitaria en la ejecución de sus planes nacionales.

7. La Comisión pidió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, con arreglo a los recursos existentes, acelerara la aplicación del Plan de Acción para el Decenio y, en particular, alentara y facilitara la formulación de planes de acción nacionales para la educación en materia de derechos humanos en los Estados Miembros y que siguiera prestando apoyo a las capacidades nacionales de educación e información en materia de derechos humanos mediante su programa de cooperación técnica en la esfera de los

derechos humanos y pidió a la Oficina del Alto Comisionado que considerara los medios y arbitrios adecuados, incluida la posibilidad de establecer un fondo voluntario, para apoyar las actividades de educación en la esfera de los derechos humanos.

8. Asimismo, la Comisión pidió a los órganos de supervisión de los derechos humanos que examinaran la posibilidad de adoptar un comentario general sobre la educación en materia de derechos humanos; que hicieran hincapié, al examinar los informes de Estados partes, en las obligaciones de dichos Estados en la esfera de la educación e información en materia de derechos humanos, y que reflejaran dicho hincapié en sus observaciones finales. La Comisión invitó a los organismos especializados y a los programas y fondos pertinentes de las Naciones Unidas a que contribuyeran, dentro de sus respectivas esferas de competencia, a la ejecución del Plan de Acción para el Decenio y a que cooperaran estrechamente en la tarea con la Oficina del Alto Comisionado. Instó a los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que proporcionaran formación en materia de los derechos humanos de la mujer a todo el personal y funcionarios de las Naciones Unidas.

9. La Comisión exhortó a las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales y a las organizaciones intergubernamentales y a todos los demás grupos interesados en la justicia social, defensores de los derechos humanos, educadores, organizaciones religiosas y la prensa, a que emprendieran actividades concretas, por su sola cuenta o en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado, en relación con la ejecución del Plan de Acción. Alentó a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que, durante todo el Decenio, emprendieran iniciativas de educación e información en la esfera de los derechos humanos de conformidad con el Plan de Acción, como aportación a la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

10. Por último, la Comisión decidió continuar el examen de la cuestión de la educación en materia de derechos humanos en su 55º período de sesiones, dentro del mismo tema del programa, en relación con la cuestión de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos, incluida la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos.

II. APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS

11. Como el Secretario General informó a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre la aplicación del Plan de Acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (véase A/52/469), en el presente informe sólo se hace referencia a las actividades realizadas entre septiembre de 1997 y agosto de 1998. El formato del informe sigue la estructura del Plan de Acción, ilustrando los progresos logrados en la aplicación de cada uno de los ocho componentes del Plan.

A. Componente uno: Evaluación de necesidades y formulación de estrategias para la educación en la esfera de los derechos humanos

12. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está llevando a cabo el estudio sobre los programas, los materiales y las organizaciones existentes relativos a la educación en la esfera de los derechos humanos en los niveles internacional, regional, nacional y local. Se remitirán a todos los asociados cuestionarios, ya elaborados, tan pronto como se ultime la estructura de la base de datos conexas, que pondrá ampliamente disponible la información recogida mediante el espacio de la Oficina en la Web (<http://www.unhchr.ch>).

13. Por otra parte, la Oficina ha seguido reuniendo activamente materiales para la educación en materia de derechos humanos producidos en los planos internacional, regional, nacional y local, y se ha facilitado el acceso a esta colección a los educadores en la esfera de los derechos humanos que han visitado la Oficina.

B. Componentes dos y tres: Fortalecimiento de los programas internacionales y regionales y de la capacidad en materia de derechos humanos

14. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y varios asociados internacionales y regionales en el Decenio, por su sola cuenta y en cooperación con la Oficina, han emprendido actividades de educación en materia de derechos humanos en el período que se examina. Debido a limitaciones de espacio, no se hará referencia en esta sección a las actividades educacionales realizadas específicamente como aportación al cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (tales como paneles conmemorativos y acontecimientos especiales), ya que esa información se puede obtener en la página especial del espacio de la Oficina en la Web dedicada al cincuentenario.

1. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

15. La Oficina del Alto Comisionado ha seguido difundiendo información sobre el Decenio y sobre la educación en la esfera de los derechos humanos, en respuesta a las preguntas sobre la materia que se reciben a diario de representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas, estudiantes y otras personas y organizaciones interesadas. En junio de 1998 se dirigieron notas verbales a todos los gobiernos, así como cartas a organizaciones no gubernamentales, en las que se señalaba a su atención la resolución 52/127 de la Asamblea General y se solicitaba información sobre la forma en que habían contribuido a su aplicación. Con el fin de difundir la información conexas, se actualiza periódicamente una página especialmente dedicada al Decenio en el espacio de la Oficina en la Web.

16. La Oficina ha intensificado sus actividades de cooperación técnica para fortalecer las capacidades nacionales en la esfera de los derechos humanos, incluida la educación y la información pública en materia de derechos humanos.

Se proporcionan detalles de actividades en los planos nacional, regional y mundial en el informe del Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/1998/92).

17. Recientemente, la Oficina inició la fase experimental del Proyecto ACT (Assisting Communities Together), cuyo objetivo es potenciar a organizaciones y personas particulares a nivel local para que puedan emprender actividades encaminadas a fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en las comunidades locales. El Proyecto ACT concederá un número limitado de pequeñas donaciones (por un máximo de 2.000 dólares de los EE.UU. cada una) a una selección de solicitantes. La primera fase del proyecto se puso en marcha en ciertos países en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se han proporcionado a los Representantes Residentes del PNUD, así como a las oficinas sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado, materiales de aplicación del Proyecto ACT y la Alta Comisionada les ha pedido que faciliten ampliamente esos materiales. La primera serie de donaciones del Proyecto ACT se concederá en el último trimestre de 1998. Los materiales de aplicación del Proyecto ACT, así como su descripción (en español, francés e inglés) se pueden solicitar a la Oficina.

18. La Oficina participó activamente en varias actividades de educación, como programas internacionales de formación en materia de derechos humanos organizados por diversas entidades (por ejemplo, el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Francia), la Organización Internacional para Promover la Libertad de Enseñanza (Suiza), la Fundación Canadiense de Derechos Humanos (Canadá) y la Scuola Superiore S. Anna (Italia)), acontecimientos especiales y otras iniciativas como las que se destacan en la sección C del capítulo III y en el capítulo IV infra. En el informe de la Alta Comisionada a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones se mencionan las actividades de carácter general para la promoción de los derechos humanos emprendidas por la Alta Comisionada⁴.

2. Sistema de las Naciones Unidas

19. La Oficina del Alto Comisionado ejecuta proyectos conjuntos en el marco del Decenio con la UNESCO, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Departamento de Información Pública en lo que se refiere a la difusión de la Declaración Universal en las escuelas y en diversos idiomas nacionales y locales (véase la sección F infra). La Oficina ha seguido asignando particular importancia a la coordinación de actividades con la UNESCO, la cual en consulta con la Oficina, organizó, junto con el Instituto de Derechos Humanos de la Abo Akademi University de Finlandia y la Comisión Nacional de Finlandia para la UNESCO, una conferencia regional sobre la educación en la esfera de los derechos humanos en Europa, que se celebró en Turku (Finlandia) los días 18 a 21 de septiembre de 1997. Esta conferencia fue la primera de una serie de conferencias regionales de la UNESCO encaminadas a promocionar los objetivos del Decenio. En el informe conexo del Director General de la UNESCO a la Asamblea General, preparado en cumplimiento de la resolución 52/13 de la Asamblea (véase A/53/370), se destacan otras actividades de la UNESCO dirigidas a la promoción de la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia, la comprensión internacional y la tolerancia, emprendidas en el marco del proyecto de la UNESCO titulado "Hacia una cultura de paz".

20. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha destacado la estrecha relación que desde 1994 ha desarrollado con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos; los programas de concienciación pública y de formación elaborados conjuntamente se refieren principalmente a los derechos económicos, sociales y culturales y a los derechos humanos de la mujer. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha producido en varios idiomas un conjunto de materiales sobre educación en materia de nutrición, que en inglés se titula Get the Best from Your Food, en el que se destaca la naturaleza positiva de la educación nutricional y se promueve el desarrollo alimentario y agrícola. El conjunto se ha distribuido para su utilización en diversos programas de nutrición dirigidos al público en general, en escuelas elementales y secundarias y por conducto de los medios de información.

21. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), tras señalar que la educación en materia de los derechos humanos que entran en el ámbito de su competencia es una de las principales actividades del organismo (que se manifiesta, por ejemplo, en forma de actividades de capacitación sobre procedimientos y normas de la OIT dirigidas a organizaciones de trabajadores y empleadores y a funcionarios gubernamentales), mencionó, en particular, el éxito de la campaña que realizó entre los Estados Miembros para la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT en materia de derechos humanos. La campaña incluyó actividades específicas de formación organizadas por la OIT sobre las consecuencias de los convenios, el alcance de éstos y los métodos que se utilizan en otros países para su aplicación.

22. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia publicó en abril de 1998 una bibliografía seleccionada sobre educación en materia de derechos humanos y de los derechos del niño, incluida información sobre cómo obtener las publicaciones enumeradas. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ha realizado un estudio de institutos y programas de formación general dentro de las Naciones Unidas, dirigido al personal de los Estados Miembros (junio de 1998), que incluye programas de formación en derechos humanos. Por último, en el capítulo IV infra se recogen datos recientes sobre la aportación del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas a la educación e información pública en la esfera de los derechos humanos.

3. Otras organizaciones internacionales

23. La Secretaría del Commonwealth patrocinó un estudio trienal (1995-1997) titulado Commonwealth Values in Education - Young People's Understanding of Human Rights, realizado por el Centro Internacional de Estudios Interculturales, Instituto de Educación de la Universidad de Londres. El estudio se refiere a la enseñanza y aprendizaje de cuestiones de derechos humanos a nivel de escuela secundaria en 23 escuelas de Botswana, la India, Irlanda del Norte (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y Zimbabwe y ha dado lugar a una serie de recomendaciones encaminadas a fomentar la educación en la esfera de los derechos humanos dirigidas a ministros del Commonwealth encargados de asuntos relacionados con ese tema.

24. En mayo de 1998 la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en cooperación con el PNUD, el Consejo de Europa y la Oficina del Ombudsman de Polonia y con la Cooperación de la Oficina del Alto Comisionado, organizó un seminario sobre la figura del ombudsman y las instituciones para la protección de los derechos humanos, al que asistieron representantes de 43 Estados participantes, junto con representantes de 11 organizaciones intergubernamentales y de 29 organizaciones no gubernamentales. Como aportación a la promoción de la educación en la esfera de los derechos humanos en el plano nacional, uno de los cuatro grupos de debate del seminario se dedicó a la preparación de planes de acción nacionales en esa esfera.

4. Órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

25. Para apoyar los esfuerzos que realizan los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en relación con la educación en la esfera de los derechos humanos, la Oficina está publicando actualmente el estudio titulado Human Rights Education and Human Rights Treaties, realizado en el período 1996-1997. El estudio recoge un examen de informes de gobiernos a seis órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, en los que se evalúa la importancia que se dedicó a los derechos humanos en cada uno de los informes y en las observaciones y recomendaciones finales de los órganos. En el documento se avanzan algunas observaciones de carácter general a la luz de la información recogida y de las sugerencias sobre medidas futuras formuladas por los órganos creados en virtud de tratados.

5. Institutos de derechos humanos

26. La Oficina participó activamente en la reunión anual de directores de institutos de derechos humanos convocada por la UNESCO, que tuvo lugar en París los días 19 y 20 de marzo de 1998, a la que asistieron más de 30 institutos de derechos humanos y cátedras de la UNESCO de todo el mundo. La reunión se centró en las estrategias nacionales y regionales para la educación en materia de derechos humanos y en la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

6. Organizaciones no gubernamentales

27. La Oficina ha seguido prestando ayuda y apoyo activos a programas de educación en la esfera de los derechos humanos de organizaciones no gubernamentales mediante asesoramiento y el suministro de sus publicaciones (véase el capítulo III infra). Varias organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social han informado a la Oficina sobre sus respectivas aportaciones a la aplicación de la resolución 52/127 de la Asamblea General, según se reseña más abajo.

28. Amnistía Internacional ha publicado recientemente: a) un paquete de material publicitario como ayuda para señalar y destacar su campaña de celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; b) un manual para maestros y otras personas que trabajan con jóvenes y desean introducir el tema de los derechos humanos en su enseñanza, titulado First

Steps: A Manual for Starting Human Rights Education; c) un instrumento metodológico de formación destinado a funcionarios gubernamentales y titulado Amnesty's Twelve-Point Guide for Good Practice in the Training and Education for Human Rights of Governmental Officials; d) un análisis de las disposiciones de los principales instrumentos internacionales relativos a la educación en materia de derechos humanos, titulado International Human Rights Standards and Education; y e) el quinto volumen de la bibliografía Human Rights Education de Amnesty. Además, Amnistía Internacional ha iniciado la publicación de un boletín sobre educación en materia de derechos humanos, HRE - Human Rights Education, que se distribuye ampliamente (y a cuyo segundo número la Oficina ha contribuido con un artículo sobre el Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos). Por otra parte, la red de educadores en materia de derechos humanos de la sección de Amnistía Internacional de los Estados Unidos ha remitido a la Oficina la publicación titulada Human Rights Here and Now! Celebrating the Universal Declaration of Human Rights, preparada por varias organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos y que incluye información sobre historia y normas de derechos humanos, actividades para diferentes grupos de edad, ideas para adoptar medidas, así como varios documentos de derechos humanos.

29. La Fundación de Derechos Humanos del Canadá ha informado de que se especializa en la educación en la esfera de los derechos humanos. Además del programa anual de formación en derechos humanos para activistas de organizaciones no gubernamentales que desarrolla en Montreal, organiza sesiones de formación en el Asia Sudoriental, Europa central y oriental y en el África de habla francesa. Los temas principales que trata son: la protección jurídica de las trabajadoras migrantes; los derechos humanos de la mujer; las minorías étnicas y los refugiados, y el funcionamiento de instituciones nacionales. La organización Caucasians United for Reparation and Emancipation ha hecho saber a la Oficina que participa activamente en la difusión de la Declaración Universal de Derechos Humanos mediante reuniones públicas y la distribución de paquetes informativos sobre derechos humanos. El Centro de Educación para la Mujer en Democracia ha estado ejerciendo presión sobre las autoridades de Kenya en relación con la aplicación nacional del Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos, en particular con miras a la creación de un comité nacional de amplia base que se encargue de elaborar un plan nacional de educación en la esfera de los derechos humanos.

30. La Federación Internacional de las Asociaciones de Personas de Edad contribuirá a la concienciación en materia de derechos humanos mediante la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal en el curso de su reunión internacional (octubre de 1998) y movilizándolo a sus organizaciones miembros en ese sentido. La Federación Internacional de la Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT) organiza periódicamente, por conducto de sus organizaciones miembros, programas nacionales y locales de capacitación en materia de derechos humanos. Además, ha publicado materiales pedagógicos y de otro tipo sobre derechos humanos. En noviembre de 1998, la FIACAT celebrará un seminario de capacitación para sus miembros, en el que se examinarán estrategias y retos relacionados con el problema de la tortura.

31. La FIAN - por el Derecho a Alimentarse estableció en 1995 un comité internacional permanente sobre educación y capacitación en materia de derechos humanos y, al mismo tiempo, organizó una conferencia internacional para evaluar las necesidades de educación en la esfera de los derechos humanos basándose en

la experiencia acumulada por la FIAN. Como complemento de la conferencia se han organizado actividades de capacitación y seminarios sobre derechos humanos (en particular, con grupos de campesinos, grupos de acción local, maestros y profesores de universidad, abogados y legisladores) y se han elaborado materiales de capacitación al respecto. La Federación General de Mujeres Árabes promueve los derechos humanos de la mujer y está abordando el problema de la violencia contra las mujeres. En relación con esas cuestiones, ha emprendido estudios, presta apoyo a organizaciones femeninas, organiza cursos y seminarios para promover la concienciación respecto de los derechos humanos de la mujer y publica documentos en relación con esos temas.

32. La Academia Internacional de Arquitectura promueve el derecho a una vivienda adecuada mediante la organización de cursos prácticos y seminarios. El Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente publica artículos sobre cuestiones ambientales que influyen en el goce de los derechos humanos; también participa activamente en la redacción, que corre a cargo de la Comisión Económica para Europa, de la nueva Convención sobre acceso a la información y participación pública en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente. La Asociación Internacional de Derechos Humanos de las Minorías Americanas fundó el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales que elabora programas y desarrolla sesiones de capacitación en derecho internacional relativo a los derechos humanos. El Instituto Internacional de Estudios No-Alineados, que trabaja principalmente en la India, organiza conferencias y seminarios sobre derechos humanos, ha editado diversas publicaciones y ha organizado una exposición relativa a los derechos humanos y programas de capacitación en derechos humanos destinados a grupos profesionales, así como actividades educacionales en escuelas y otras dirigidas a los dirigentes de aldeas.

33. La Organización Internacional para el Desarrollo de la Libertad de Enseñanza organiza todos los veranos en Ginebra, en colaboración con muchos asociados internacionales, incluidas la Oficina del Alto Comisionado y la UNESCO, una Universidad de Verano de Derechos Humanos, programa internacional de postgrado iniciado en 1995 en el marco del Decenio, que se centra en los derechos económicos, sociales y culturales y en el derecho a la educación. La Oficina Internacional para la Paz ha lanzado una campaña mundial en favor de la paz que culminará en un importante congreso sobre la paz que tendrá lugar en La Haya en mayo de 1999. En este contexto, está organizando una conferencia preparatoria sobre educación para la paz, que se celebrará en noviembre de 1998 en Ginebra y en la que tomarán parte estudiantes, educadores de la juventud, activistas de la paz y de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y profesionales de diversos países.

34. La organización International Prison Watch centra sus actividades en la formación de funcionarios de prisiones en materia de derechos humanos, con el acuerdo de las autoridades gubernamentales, en algunos países de África, América Latina y el Oriente Medio; en la formación de activistas de derechos humanos y la difusión de documentos conexos, y en la cuestión de la educación, incluida la educación en la esfera de los derechos humanos, en las prisiones. Recientemente se ha publicado una encuesta internacional en relación con ese último tema.

35. El programa ordinario del Consejo Internacional de rehabilitación de víctimas de la tortura incluye la divulgación de información sobre derechos humanos y particularmente sobre la tortura, su prevención y tratamiento,

utilizando para ello varios medios, como son las publicaciones, las campañas en medios de información, actividades regionales de promoción y el mantenimiento de un centro de documentación bien organizado. El Centro de investigaciones tribales de Jigyansu ha venido organizando cursos de formación en derecho humanos, programas de concienciación, cursos para dirigentes jóvenes, cursos para mujeres dirigentes y formación de capacitadores en zonas tribales y rurales de la India. La organización Kids Meeting Kids Can Make a Difference ha organizado congresos internacionales sobre los derechos del niño, ha mantenido vigiliias, ha realizado peticiones y campañas para el envío de cartas, y ha elaborado instrumentos de información al respecto, incluido un video.

36. El Servicio Paz y Justicia actúa principalmente en escuelas organizando cursos de formación de maestros, cursos prácticos y concursos nacionales. También patrocina cursos por correspondencia para personas interesadas en los derechos humanos y publica la revista trimestral Educación y Derechos Humanos. Cuadernos para Docentes. Recientemente organizó una exposición itinerante sobre la Declaración Universal. También Soka Gakkai ha organizado la exposición itinerante Hacia un siglo de humanidad - Los derechos humanos en el mundo de hoy, encaminada a concienciar al público en materias de derechos humanos, que comprende más de 150 paneles de exposición y que se ha inaugurado en la sede de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio. Además, la organización está colaborando con la Oficina del Alto Comisionado en la organización de otra exposición que deberá inaugurarse en diciembre de 1998. La World Organization of Former Pupils of Catholic Education ha informado a la Oficina del Alto Comisionado de que contribuye a la educación en la esfera de los derechos humanos participando activamente en reuniones internacionales relacionadas con esas cuestiones.

C. Componentes cuatro y cinco: Fortalecimiento de la capacidad y de los programas nacionales y locales para la educación en la esfera de los derechos humanos

37. A nivel nacional, el Plan de Acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos prevé la creación, por iniciativa de los gobiernos u otras instituciones pertinentes, de un comité nacional para la educación en la esfera de los derechos humanos, que debería incluir una coalición amplia de entidades gubernamentales y no gubernamentales y tendría a su cargo el desarrollo y la ejecución, en coordinación con organizaciones regionales e internacionales, de un plan de acción nacional para la educación en la esfera de los derechos humanos que fuera amplio (en cuanto a su alcance), eficaz (por lo que respecta a las estrategias educativas utilizadas) y sostenible (a largo plazo). La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha elaborado directrices encaminadas a prestar ayuda a esos esfuerzos nacionales, cuyo texto se presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones (véase A/52/469/Add.1 y Add.1/Corr.1).

38. Diversos gobiernos, tales como los de Argelia, Argentina, el Chad, Chipre, Croacia, Dinamarca, Filipinas, Francia, Ghana, Italia, el Japón, Malta, Noruega, la República de Corea, Rumania, la Santa Sede, el Sudán, Túnez, Ucrania y Uzbekistán, han informado de actividades conexas. En los informes anteriores de la Alta Comisionada ya se incluyó información sobre dichas actividades. En la presente sección solo se recoge la nueva información remitida a la Oficina en el período que se examina. Debido a escasez de espacio no se hace referencia en

la presente sección a las actividades de educación realizadas específicamente como aportación al cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (como son paneles conmemorativos y acontecimientos especiales), información que se puede obtener en la página dedicada al cincuentenario en el espacio de la Oficina en la Web.

39. En Austria, el Ministerio de Educación y Asuntos Culturales se ha centrado en la introducción en las escuelas austríacas de la educación en la esfera de los derechos humanos, programa apoyado por su Departamento de Educación Cívica y el Centro de Servicios para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos, establecido, dentro del marco del Decenio, en el Instituto Ludwig Boltzmann de Derechos Humanos. Entre las diversas actividades emprendidas se han organizado cursos prácticos y de capacitación de maestros y se han distribuido los materiales pertinentes, como la publicación de la UNESCO Preguntas y respuestas sobre derechos humanos.

40. En Chile, el Ministerio de Educación ha comunicado a la Oficina que se han emprendido, a nivel de escuela, algunas actividades al respecto, como la aplicación de los programas sobre educación y democracia y la mujer, que incluyen la difusión en las escuelas de materiales pedagógicos sobre derechos humanos, la formación de maestros y la organización de concursos interescolares. El Ministerio ha señalado que, con objeto de realizar debidamente las actividades del Decenio a nivel nacional, sería necesario establecer un grupo de tareas interministerial.

41. En Francia, el Comité Nacional de educación en la esfera de los derechos humanos presentó un informe sobre los programas de educación cívica y de derechos humanos a nivel de la escuela secundaria, que ilustra los objetivos pedagógicos, los contenidos y los materiales de consulta para esos cursos.

42. En Alemania, el Gobierno informó a la Oficina de que su aportación al Decenio se centra en tres esferas. En primer lugar, la educación en materia de derechos humanos en las escuelas, ya que, si bien los estados de la federación son soberanos en lo que se refiere a su sistema escolar, la Ley Fundamental, las constituciones de los estados, las leyes y los reglamentos legales y administrativos y varias resoluciones de la Conferencia de Ministros de Educación y Asuntos Culturales especifican la educación en la esfera de los derechos humanos como uno de los objetivos de la enseñanza en todos los estados federales. En consecuencia, la educación en la esfera de los derechos humanos tiene profundas raíces en una serie de materias escolares de todo tipo y a todos los niveles. Segundo, una campaña de relaciones públicas e información, encaminada a fomentar la integración de los extranjeros y a eliminar los prejuicios mutuos entre ciudadanos mediante un servicio de información, servicios editoriales para boletines de noticias locales, programas radiofónicos para extranjeros y alemanes y seminarios para personas que trabajan con extranjeros. La tercera esfera es la cooperación para el desarrollo: algunos proyectos de cooperación están encaminados a crear condiciones de aprendizaje que permitan a amplios sectores de la población profundizar en el conocimiento de los procedimientos sociales y administrativos y, de ese modo, ejercer sus derechos.

43. En la India, el Gobierno ha constituido un Comité de Coordinación, presidido por el Secretario del Interior y en el que participan Secretarios de otros ministerios y departamentos. El Comité pidió a la Comisión Nacional de

Derechos Humanos de la India que elaborara un plan de acción para la educación en la esfera de los derechos humanos que será objeto de intensa promoción por parte del Comité. Se han determinado diversas áreas prioritarias: la introducción de la educación en materia de derechos humanos a nivel de estudios graduados y postgraduados; la inclusión de calificaciones en derechos humanos como requisito para la contratación en diversas categorías profesionales; la preparación de materiales de capacitación y la organización de cursos de formación para profesionales y otros grupos tales como las fuerzas de seguridad, médicos, abogados, funcionarios de justicia, funcionarios gubernamentales, políticos, organizaciones no gubernamentales, sindicalistas, organizaciones religiosas y funcionarios a nivel de aldea, y la organización de debates y seminarios sobre derechos humanos para el público en general.

44. Como aportación al Decenio, el Gobierno de Marruecos, en un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Derechos Humanos, preparó un proyecto con duración de nueve años (1995-2004) para la introducción de la educación en la esfera de los derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria, que se articula en los tres aspectos siguientes: la elaboración de materiales pedagógicos, la revisión de los libros de texto y los programas escolares, y la formación de maestros. El Gobierno ha solicitado y obtenido asistencia de organizaciones internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Comisión Europea, para la ejecución del proyecto.

45. El Departamento Federal del Interior de Suiza informó a la Oficina de que ha exhortado a la Conferencia de Directores Cantonales de Educación Pública a que fomenten en las escuelas la educación en la esfera de los derechos humanos. Por otra parte, ha aportado información acerca de varios organismos nacionales y organizaciones no gubernamentales, como la Comisión Federal contra el Racismo, la Fundación suiza "Educación y Desarrollo" y la Liga Suiza de Derechos Humanos, que organizan periódicamente campañas sobre educación en materia de derechos humanos y campañas de información pública.

46. El Gobierno de Ucrania informó a la Oficina de que, también en el marco de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Viena, se están desarrollando varias actividades relacionadas con la educación en la esfera de los derechos humanos dentro del sistema de enseñanza, como son la difusión de material docente y libros de texto, la creación de cursos sobre derechos humanos en la escuela secundaria y en la universidad, y un concurso nacional de ensayos sobre el tema.

47. Vale la pena mencionar que en el Sexto Seminario sobre acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico, celebrado en febrero de 1998, al que asistieron representantes de 36 países, se aprobó el marco de un programa de cooperación técnica regional en la región de Asia y el Pacífico encaminado a fortalecer las capacidades nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos como medio de facilitar posibles acuerdos regionales. Entre las cuatro áreas de actividad que se establecieron en ese marco figura la de los planes de acción nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos y la educación en la esfera de los derechos humanos⁵.

D. Componente seis: preparación coordinada de materiales para la educación en la esfera de los derechos humanos

48. Se ha continuado trabajando en la preparación de los seis conjuntos de materiales de capacitación para apoyar las actividades formativas llevadas a cabo por la Oficina y por los comités nacionales y centros de capacitación para la educación en la esfera de los derechos humanos, y dirigidas a profesionales y otros grupos determinados, tales como observadores de derechos humanos, jueces y abogados, funcionarios de prisiones, docentes de escuelas primarias y secundarias, periodistas y organizaciones no gubernamentales nacionales y locales. Para la elaboración de esos materiales, la Oficina trabaja en estrecha cooperación con las organizaciones y expertos especializados pertinentes.

49. La Oficina organizó en Ginebra dos reuniones conexas de expertos durante el período que se examina. En la primera reunión de expertos, que tuvo lugar en octubre de 1997, se revisó el proyecto de manual de la Oficina sobre solución de conflictos. En la segunda reunión, celebrada en marzo de 1998, se revisó el proyecto de conjunto de material de capacitación sobre derechos humanos para funcionarios de prisiones. Este conjunto de capacitación aspira a constituir un programa completo para la capacitación de funcionarios de prisiones en normas internacionales de derechos humanos, que se adaptará caso por caso a las necesidades y a los ordenamientos jurídicos particulares de cada nación. Participaron en la reunión profesionales y expertos en la materia, el Profesor Victor Dankwa, Relator Especial sobre prisiones y condiciones de detención en África, nombrado por la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos; el representante del Centro para la Prevención Internacional del Delito; el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente y el Comité para la Prevención de la Tortura y el Trato Inhumano del Consejo de Europa. El proyecto se revisará a la luz de las observaciones sustantivas formuladas por los participantes y se pondrá a prueba experimentalmente en cursos que próximamente se ofrecerán a funcionarios de prisiones por conducto del Programa de Cooperación Técnica de la Oficina del Alto Comisionado antes de su publicación definitiva.

50. La Oficina ha continuado la producción de publicaciones sobre derechos humanos, cuya lista figura como anexo del presente informe, así como su distribución a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En los capítulos III y IV infra se recoge información detallada sobre iniciativas conexas emprendidas por la Oficina y por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas. En la presente sección solo se hace referencia a tres publicaciones que complementan las ya mencionadas directrices para planes de acción nacionales para educación en la esfera de los derechos humanos, cuya puesta a punto se está ultimando: a) El derecho a la educación en la esfera de los derechos humanos, compilación de textos completos y/o resúmenes de instrumentos internacionales relativos a la educación en la esfera de los derechos humanos; b) Guía de los instructores en materia de derechos humanos, que consiste en un enfoque metodológico para la capacitación de grupos profesionales en relación con los derechos humanos; y c) La programación de la educación en materia de derechos humanos, que incluye ideas y sugerencias para la aplicación de programas educativos especiales en materia de derechos humanos con relación a la conciencia pública en estas cuestiones, el sector de la enseñanza y otros grupos prioritarios, y una guía de recursos para ayudar a la ejecución del programa.

E. Componente siete: Fortalecimiento de la función de los medios de difusión

51. La Oficina está preparando un conjunto de materiales de capacitación para periodistas (véase la sección D supra) a fin de que los medios de difusión incorporen cada vez más a su labor informaciones sobre derechos humanos y aspectos de educación pública en la materia. Además, la Oficina está todavía evaluando la posibilidad de crear una junta asesora para apoyar las actividades de información pública de la Alta Comisionada, de conformidad con lo previsto en el Plan de Acción del Decenio. Por último, la Oficina y el Departamento han ampliado sus actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos dirigidas a los medios de difusión en el marco del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (véase el capítulo IV infra).

F. Componente ocho: difusión mundial de la Declaración Universal de Derechos Humanos

52. Desde febrero de 1997, un grupo de tareas de la Oficina del Alto Comisionado ha estado dedicado a la preparación de la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1997 a 10 de diciembre de 1998).

53. El cometido de la Oficina en la celebración ha sido facilitar, apoyar y alentar iniciativas emprendidas por todos los asociados: gobiernos, organismos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas e instituciones nacionales. A este respecto, la Oficina atiende diariamente a preguntas formuladas por todos esos asociados. Se ha creado el lema "Todos los derechos humanos para todos", junto con un logotipo especial, que marca todas las actividades en esa esfera. Se ha dedicado una sección especial del espacio de la Oficina en la Web al cincuentenario de la Declaración Universal (véase la sección B del capítulo III infra). Para facilitar la participación en la información, la Oficina también está publicando una serie de carpetas de información con el título 1998: Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (véanse párrs. 70 a 72 infra). Para fomentar la cooperación en el sistema de las Naciones Unidas, la Oficina ha constituido un grupo interinstitucional, que se ha venido reuniendo periódicamente desde finales de 1997 para examinar iniciativas individuales o conjuntas en relación con el cincuentenario.

54. Está en curso un programa especial de la Oficina para el cincuentenario, cuyos componentes principales son: a) una campaña de educación en la esfera de los derechos humanos y de información pública; b) el apoyo a las iniciativas de base popular (por ejemplo, el proyecto ACT, véase la sección B supra); c) eventos conmemorativos en los foros de las Naciones Unidas, y d) la convocación de una serie de grupos de debate sobre derechos humanos. A continuación se describen las actividades emprendidas relativas a la educación en la esfera de los derechos humanos y a la información pública sobre derechos humanos.

55. Hasta agosto de 1998, la Oficina ha reunido más de 215 versiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en idiomas nacionales y locales, así como unas 60 versiones más en formato gráfico, audiovisual y de otro tipo. En el marco de la celebración del cincuentenario, la Oficina facilita actualmente,

gracias a una generosa contribución del Gobierno de San Marino, todas las versiones que se han reunido; el nuevo espacio de la Oficina en la Web, que contiene más de 250 versiones, se inaugurará en diciembre de 1998 (como anexo del presente informe figura la lista de las versiones que actualmente facilita la Oficina). En este proyecto participan activamente la UIT, el Departamento de Información Pública y los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en todo el mundo, así como varias organizaciones no gubernamentales nacionales y locales que han puesto generosamente a disposición de la Oficina sus conocimientos de idiomas.

56. Además, la UNESCO y la Oficina han llevado a cabo un proyecto conjunto para la difusión amplia de la Declaración Universal en las escuelas. Por mediación del proyecto, se ha proporcionado a los ministros de educación recursos materiales (incluidos materiales para producir carteles que se distribuyan a todas las escuelas) con objeto de ayudar a los establecimientos docentes a que dediquen atención especial en 1998 a la educación en la esfera de los derechos humanos.

57. Un medio más de apoyar las actividades docentes de todos los asociados interesados es la preparación del cuarto número de la carpeta de información básica titulada 1998: Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se centra en la educación en la esfera de los derechos humanos. En los capítulos III y IV se destacan otras actividades conexas emprendidas, respectivamente, por la Oficina y por el Departamento de Información Pública.

III. OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

A. Programa de publicaciones

58. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha proseguido sus actividades para racionalizar y precisar su programa de publicaciones. Sigue habiendo una serie de dificultades en lo que se refiere al almacenamiento y gestión de existencias de las publicaciones, que la Junta de Publicaciones de la Oficina está estudiando debidamente con miras a adoptar las medidas apropiadas. El presupuesto de que dispone la Oficina en el bienio 1998-1999 para la impresión de materiales de información y referencia es de 230.700 dólares de los EE.UU.

59. Según una estimación bruta relativa al primer trimestre de 1998, en ese período la Oficina distribuyó más de 10.000 publicaciones de derechos humanos, además de los 3.000 ejemplares de cada publicación que envía la Sección de Distribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de acuerdo con la lista de envíos postales de la Oficina.

1. Serie de folletos informativos

60. La serie de folletos informativos consta de opúsculos destinados a un público no especializado en los que se tratan varios aspectos de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, incluidos los mecanismos internacionales utilizados para la promoción y protección de los

derechos humanos o cuestiones concretas afines. Los folletos se publican en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se distribuyen en todo el mundo gratuitamente.

61. Se han publicado nuevas ediciones en otros idiomas de los siguientes folletos existentes: No. 6 (Rev.2), Desapariciones forzadas e involuntarias, en chino, español, francés y ruso; No. 9 (Rev. 1), Los derechos de los pueblos indígenas, en español y francés; No. 11 (Rev. 1), Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, en árabe, chino, español, francés y ruso; No. 18 (Rev. 1), Los derechos de las minorías, en árabe, chino, español, francés y ruso; No. 23, Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer y el niño, en chino.

62. Se ha prestado especial atención a la revisión y actualización de ediciones anteriores. A este respecto se han publicado en inglés versiones revisadas de los folletos informativos No. 11, Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, No. 18, Los derechos de las minorías, y la segunda revisión del No. 6, Desapariciones forzadas e involuntarias. Se está preparando la primera revisión del folleto informativo No. 1, Mecanismos para los derechos humanos, y se está preparando la segunda revisión del folleto informativo No. 3, Servicios de asesoramiento y asistencia técnica en materia de derechos humanos.

63. A pesar de que ha aumentado la demanda de folletos informativos, no fue posible reimprimirlos debido a la crisis financiera. En octubre de 1995 se informó a la Oficina de que ella misma debería financiar las reimpressiones, si bien no dispone de fondos para tal fin.

2. Serie de capacitación profesional

64. la reconocida serie de capacitación profesional es un instrumento educativo y pedagógico importante, diseñado principalmente para dar apoyo a las actividades de capacitación del programa de cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos y ayudar a otras organizaciones que imparten educación en materia de derechos humanos a grupos profesionales. Los manuales y guías se distribuyen como publicaciones de las Naciones Unidas para la venta.

65. La Oficina, en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT ubicado en Turín (Italia), sigue publicando un juego de materiales de capacitación en inglés sobre preparación de informes de derechos humanos, que se compone de tres elementos diferenciados: un manual, una guía para instructores, con anexos (incluidos los instrumentos de capacitación) y una guía de bolsillo. El manual ya se ha publicado, en tanto que se está preparando la edición de la guía para instructores y la guía de bolsillo. Está en curso la traducción al español. Se están recabando recursos adicionales para financiar la traducción e impresión en los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

66. Ya se han traducido y publicado las versiones en español y francés del No. 5 de la serie de capacitación profesional, Derechos humanos y aplicación de la ley: manual sobre capacitación de la policía en materia de derechos humanos. Por falta de fondos, no está prevista la traducción y publicación en los otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

3. Serie de estudios sobre derechos humanos

67. En la serie de estudios sobre los derechos humanos se reproducen estudios e informes sobre importantes cuestiones de derechos humanos preparados por expertos de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Los estudios se distribuyen como publicaciones de las Naciones Unidas para la venta.

68. El No. 10 de la serie de estudios, Protección del patrimonio de los pueblos indígenas, se ha publicado en chino, español, inglés y ruso; el No. 9. Compilation and Analysis of Legal Norms Applicable to Internally Displaced Persons está en curso de impresión en inglés. Se están recabando recursos adicionales para financiar la traducción e impresión de este documento en los otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

4. Notas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

69. Como parte del esfuerzo de racionalizar y centrar el programa de publicaciones de la Oficina, su Junta de Publicaciones ha decidido cesar la publicación de esta serie, cuyo contenido estaba duplicando el de la serie de folletos informativos.

5. 1998: Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; carpetas de información básica

70. La serie de carpetas de información básica tiene como finalidad ser un instrumento de trabajo para organismos, programas, organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales, así como particulares, para la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las carpetas de información básica se publican en español, francés e inglés y se distribuyen gratuitamente en todo el mundo.

71. La carpeta de información básica No. 1, 1998: Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha publicado en español, francés e inglés; la carpeta de información básica No. 2, Todos somos responsables de los derechos de la mujer, se ha publicado en español, francés e inglés; la carpeta de información básica No. 3, Los derechos del niño: creación de una cultura de derechos humanos, ya ha salido en español e inglés y está en curso de impresión la versión francesa. Se están preparando otros números, que se centrarán en la educación en la esfera de los derechos humanos y en los defensores de los derechos humanos.

72. Debido a la creciente demanda, se ha hecho una nueva tirada en todos los idiomas disponibles de las carpetas de información básica Nos. 1 y 2.

6. Publicaciones especiales

73. Las publicaciones especiales pueden ser informes y actas de conferencias, cursos prácticos y otras actividades celebradas bajo los auspicios de la Oficina, y otros documentos que se publiquen con fines determinados.

74. Se ha publicado una reimpresión de El VIH/SIDA y los derechos humanos - Directrices internacionales en árabe, español, francés, inglés y ruso y actualmente se está traduciendo al chino. Está en curso de impresión en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas una segunda edición de El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004): Lecciones de vida.

7. Materiales de referencia

75. Los materiales de referencia de la Oficina del Alto Comisionado, que se venden como publicaciones de las Naciones Unidas, están destinados a un público más especializado.

76. Las iniciativas emprendidas recientemente a ese respecto son las siguientes:

a) Derechos humanos: Recopilación de instrumentos internacionales, volumen 1, que contiene diversos instrumentos universales, es actualmente objeto de revisión;

b) Human Rights: A Compilation of International Instruments - Regional Instruments, volumen 2, que contiene instrumentos regionales, se ha publicado en inglés. Se está examinando la posibilidad de traducirlo a los restantes idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

c) La última edición de Human Rights: International Instruments; Chart of Ratifications, publicada en 1998, contiene información actualizada al 31 de diciembre de 1997. Está en curso de edición una nueva versión actualizada al 30 de junio de 1998.

8. Publicaciones periódicas

77. La Oficina del Alto Comisionado publica una nueva revista trimestral de 32 páginas y carácter profesional titulada Human Rights. La revista refleja el ámbito completo de los intereses de la Oficina en la esfera de los derechos humanos, es decir, los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como el derecho al desarrollo. Los artículos, escritos en francés y en inglés, son una ventana a los diversos aspectos de la labor de la Oficina, incluidas las actividades de la Alta Comisionada, los órganos creados en virtud de tratados, procedimientos especiales, oficinas sobre el terreno, la cooperación técnica, la investigación y la información. La revista tiene una tirada de 13.000 ejemplares y se distribuye en todo el mundo gratuitamente. Hasta ahora se han publicado el No. 1 (invierno de 1997/1998), el No. 2 (primavera de 1998) y el No. 3 (verano de 1998).

9. Material de promoción

78. Además de las publicaciones, la Oficina produce material de promoción destinado a lograr una amplia difusión de la información relativa a las actividades de derechos humanos. Se está preparando un folleto de 12 páginas titulado OHCHR Facts and Figures y una carpeta

B. Utilización del medio electrónico

79. El espacio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Web (<http://www.unhchr.ch>) es la fuente más completa de información disponible en Internet sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. El espacio, inaugurado el 10 de diciembre de 1996, permite el acceso al texto de más de 90 tratados, declaraciones y cuerpos de principios internacionales de derechos humanos, incluido, cuando se dispone de la información correspondiente, el estado de las ratificaciones de cada uno; al texto completo de todos los informes y resoluciones oficiales de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos publicados desde 1996, así como la mayoría de los publicados en 1994 y 1995, y una conexión con la base de datos de los órganos creados en virtud de tratados, que se ha hecho pública por primera vez por conducto de este espacio. Un dispositivo de búsqueda local, un mapa y un índice de materias facilitan la obtención de información y hacen que el espacio sea más accesible para el usuario.

80. El acontecimiento reciente más importante ha sido la inauguración de las versiones española y francesa del espacio, que tuvo lugar el 10 de diciembre de 1997, en donde se encuentran todos los menús e información de antecedentes pertinentes, así como todos los informes y resoluciones de las Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos publicados desde el 10 de diciembre de 1997. Otra novedad es la actualización diaria de la página de presentación, que contiene la información más reciente relativa al programa de derechos humanos de las Naciones Unidas.

81. Durante 1998 se ha dedicado un segmento del espacio en la Web al cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El espacio contiene toda la información pertinente relativa a ese acontecimiento, incluidas las directrices para la utilización del logotipo y las carpetas de información básica publicadas en esa ocasión por la Oficina. El espacio ha servido también como medio de fomentar la cooperación internacional durante este importante período al ofrecer a todos los interesados un marco para compartir la información y dar publicidad por todo el mundo a su programa de actividades.

82. Gracias a la aportación financiera del Gobierno de San Marino, y en cooperación con la UIT, la Oficina anuncia en su espacio de la Web su colección de traducciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos (véase la sección F del capítulo II supra). Se pueden leer e imprimir más de 70 versiones y se espera que el 10 de diciembre de 1998 se disponga de un máximo de 250.

83. Por lo que se refiere al aspecto técnico, y a fin de poder atender al creciente número de visitantes, la Oficina ha puesto en funcionamiento una plataforma de servidor de Internet más poderosa y estable. Desde diciembre de 1997, el espacio de la Web está manejado por un proveedor de servicios que dispone de sistemas más rápidos de conexión y de servicios más adelantados.

84. En términos de política general, el espacio de la Oficina en la Web ha venido a sustituir a la información estática de HTML con bases de datos dinámicas, como la ya disponible base de datos de los organismos creados en virtud de tratados. Las bases de datos facilitan el mantenimiento y actualización del espacio en la Web, así como el acceso del visitante a la información al aumentar el número de criterios para la búsqueda de documentos

(por ejemplo, país, tema de derechos humanos, o año), acelerando el proceso de acceder a los documentos una vez conectado a ellos y mejorando las facilidades de búsqueda. Entre las novedades futuras está la conexión del espacio a dos bases de datos ya en funcionamiento, una base de datos de noticias, que contiene comunicados de prensa del Departamento de Información Pública, así como notas de información y declaraciones, y una base de datos de documentos de organismos nacidos de la Carta, que contiene los informes y resoluciones del Consejo Económico y Social, la Asamblea General, la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, ya disponibles en el espacio, y además los informes y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y documentos en español y francés de años anteriores (hasta 1995) que actualmente no son accesibles en Internet.

85. La proyectada reproducción del espacio en forma de CD-ROM antes de finalizar el año 1998 lo pondrá a disposición de asociados de países que no tienen acceso a Internet o en los que los costos de comunicaciones son tan elevados que, en la práctica, no existe el acceso a Internet.

86. Desde el 1º de febrero al 15 de marzo de 1998 el espacio registró una media de 5.908 sesiones de usuario por semana, con una duración media de 13 minutos por sesión. En términos del número de sesiones eso representa un incremento del 200% desde diciembre de 1997, lo cual cabría explicar por la inauguración de las versiones española y francesa, la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y una mayor presencia del espacio de la Oficina en los dispositivos mundiales de búsqueda en Internet. Las cifras demuestran el éxito del proyecto, lo cual refuerza el compromiso de la Oficina de trabajar para su mantenimiento, mejora y actualización.

C. Programa de relaciones externas

1. Sesiones de información

87. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organiza sesiones de información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos y sobre cuestiones específicas de derechos humanos destinadas a estudiantes, diplomáticos, periodistas, funcionarios públicos, profesores y representantes de organizaciones no gubernamentales. La Oficina también prepara disertaciones para las sesiones de información que organiza el Departamento de Información Pública. Con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos el número de sesiones de información ha aumentado espectacularmente, totalizando más de 250 en el período que se examina.

2. Exposiciones y celebraciones relacionadas con los derechos humanos

88. La Oficina del Alto Comisionado participó en una jornada de puertas abiertas que tuvo lugar en el Palacio de las Naciones el 21 de octubre de 1997. Se instalaron puestos de exposición de publicaciones sobre derechos humanos.

89. A partir de diciembre de 1997, con motivo de la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Oficina ha

incrementado en gran medida su participación en actividades de relaciones externas, tales como exposiciones, mesas redondas, reuniones y puestos de exhibición.

90. El 10 de diciembre de 1997 se inauguró una Esquina de los Derechos Humanos en el Palacio de las Naciones de Ginebra. La Esquina, que permanecerá instalada durante todo el año 1998, exhibe libros, carteles, historietas, videos y mensajes del Secretario General y de la Alta Comisionada sobre cuestiones de derechos humanos. Se calcula que en el curso de 1998 visitarán la Esquina unas 100.000 personas, a las cuales se les hará entrega de un ejemplar de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otro material informativo durante su visita guiada del Palacio de las Naciones. Aquel mismo día, en colaboración con el Departamento de Información Pública, la Oficina del Alto Comisionado también organizó en el Palacio de las Naciones una mesa redonda sobre el tema "Todos los derechos humanos para todos: una evaluación crítica" y la exposición de ilustraciones de David Roth de los 30 artículos de la Declaración Universal.

91. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 1998, la Oficina del Alto Comisionado organizó una mesa redonda acerca de la violencia contra la mujer y la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

92. El 6 de marzo de 1998, coincidiendo con el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado organizó un Foro con el tema "Diálogo sobre la integración de los derechos humanos en las actividades de las Naciones Unidas". Actuó de moderador del Foro el Secretario General y participaron dieciséis jefes ejecutivos de programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Aquel mismo día, en colaboración con el Departamento de Información Pública, la Oficina también organizó dos exposiciones. La primera de ellas estaba constituida por 30 litografías, cada una de las cuales ilustra un artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donadas por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos de España a las Naciones Unidas en 1984, y que fue inaugurada por el Secretario General. En la segunda se exponían 34 paneles con artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, fotografías y 24 torres gráficas que describían diversos aspectos de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos.

93. El 20 de marzo de 1998, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Oficina del Alto Comisionado organizó una mesa redonda dedicada al papel que la educación y la información en la esfera de los derechos humanos desempeñan en la lucha contra el racismo. El 26 de marzo de 1998 la Oficina organizó una mesa redonda sobre el tema "Hitos en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales" como aportación a los esfuerzos encaminados a determinar los hitos en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales y como medio de examinar las estrategias para supervisar la observancia de dichos derechos.

94. El 4 de junio de 1998, con motivo de la inauguración del Palacio Wilson (la nueva sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), la Oficina participó en un día de puertas abiertas con un puesto de exposición, una amplia difusión de publicaciones sobre derechos humanos y demostraciones públicas del espacio de la Oficina en la Web.

95. En agosto de 1998, como una nueva promoción de los derechos de los discapacitados, la Oficina organizó una exposición de obras realizadas por artistas que pintan con la boca o con los pies, que fue inaugurada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los días 8 y 9 de agosto, durante las celebraciones de las "Fiestas de Ginebra", la Oficina instaló un puesto con publicaciones sobre derechos humanos. Se distribuyeron miles de ejemplares de material informativo sobre derechos humanos, en particular el texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se inició un concurso de dibujo sobre derechos humanos para niños de 3 a 14 años. Los premiados serán invitados a reunirse con la Alta Comisionada en el otoño de 1998 y los dibujos galardonados se exhibirán en el Palacio Wilson.

3. Programa de becas

96. En su resolución 926 (X), de 14 de diciembre de 1955, la Asamblea General aprobó un programa de becas en derechos humanos en virtud del cual el Secretario General presta asistencia en la materia de acuerdo con los gobiernos y a solicitud de éstos.

97. En 1997 el programa de 10 días se dedicó a la formación de funcionarios públicos en la presentación de informes de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos y se desarrolló en la Universidad Centroeuropa de Budapest. Participaron veinticinco becarios de 22 países. El programa se orientó a familiarizar a los participantes con los sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos humanos y con los procedimientos que deben seguirse para la preparación de los informes pertinentes, así como a dotar a los participantes de los instrumentos de capacitación necesarios para garantizar una cierta continuidad mediante la repetición de la capacitación a nivel nacional para los departamentos gubernamentales correspondientes.

4. Programa de pasantías

98. Durante el período que abarca el presente informe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ofreció pasantías a licenciados universitarios para que pudieran tener conocimiento directo de las actividades y procedimientos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos participando activamente en la labor de la Organización bajo la supervisión directa de su personal. Las pasantías no se rigen por un programa determinado, sino que los pasantes se distribuyen en función de las necesidades de la Oficina y de la esfera que más les interese.

99. El programa no dispone de recursos y las pasantías se asignan sin que medie compromiso financiero alguno por parte de la Oficina o de los órganos de las Naciones Unidas. Esa falta de fondos para dar apoyo a los pasantes se ha traducido en una participación especialmente baja de estudiantes de los países en desarrollo (alrededor del 90% de los pasantes procede de países desarrollados). La necesidad de recursos para financiar la participación de pasantes de países en desarrollo sigue siendo una cuestión de gran importancia.

IV. ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA
ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS

100. El Departamento de Información Pública ha seguido iniciando y coordinando las actividades en el marco de la Campaña Mundial de Información Pública para los Derechos Humanos y el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004, que actualmente coinciden con la conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al enfocar su tarea con multiplicidad de medios, el Departamento se esfuerza por garantizar una información efectiva acerca de las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, así como la distribución por todo el mundo de material pertinente sobre esas cuestiones. Esta labor se desarrolla en el marco de los otros tres decenios en curso: el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, 1993-2003; el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1995-2004, y el Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, 1997-2006.

101. El Departamento sigue teniendo un mandato bajo el epígrafe temático de los derechos humanos, pero también ejecuta otros programas encomendados en esferas conexas, como los derechos sociales, culturales y económicos, los derechos de grupos determinados y otros asuntos importantes incluidos, entre otros, la cuestión de Palestina, la libre determinación, la descolonización y el adelanto de la mujer. Periódicamente se preparan informes de las actividades del Departamento que se presentan a la Asamblea General y a otros órganos intergubernamentales relacionados con cada una de las esferas o cuestiones.

A. Actividades en la esfera de los derechos humanos en la
Sede de las Naciones Unidas

102. La multiplicidad de medios con que el Departamento enfoca su tarea incluye la producción de material impreso, como folletos, documentos de antecedentes, carteles y carpetas de información - sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Esos materiales se producen en varios idiomas y se distribuyen principalmente por conducto de la red de 68 centros y servicios de información de las Naciones Unidas y de las 8 oficinas de las Naciones Unidas en todo el mundo. Estos materiales se difunden también electrónicamente y pueden obtenerse en español, francés e inglés en la página de presentación de las Naciones Unidas en la World Wide Web. Otros medios que utiliza el Departamento son programas de radio y de televisión; conferencias de prensa, sesiones informativas de prensa y actos especiales; exposiciones; actividades destinadas a aumentar la presencia en los medios de comunicación; actividades con organizaciones educacionales y organizaciones no gubernamentales, y servicios de atención al público, tanto para visitantes como de respuesta a solicitudes de información.

103. Durante el período objeto del presente informe, el Departamento siguió desarrollando activamente su campaña de información sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y, debido a la gran demanda de algunas publicaciones, el Departamento imprimió o reimprimió y distribuyó ampliamente, entre otras, las siguientes:

a) Cartel/folleto educativo sobre la Declaración Universal de Derechos humanos (DPI/1653) en árabe (5.000 ejemplares), chino (3.000) y ruso (5.000);

b) Cartel para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (DPI/1813) en español (10.000 ejemplares), francés (10.000) e inglés (21.000);

c) Cartel del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1900) en versión multilingüe (70.000 ejemplares), con una reimpresión de otros 70.000;

d) Hoja con la reproducción del logotipo del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1928) en inglés (20.000 ejemplares) y una reimpresión de 15.000;

e) Hoja para el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la que se reproduce el texto de la Declaración Universal (DPI/1929) en versión multilingüe (20.000 ejemplares) y una reimpresión de 15.000;

f) Cubierta para carpeta de prensa con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1937) en francés (5.000 ejemplares) e inglés (10.000);

g) Documento de antecedentes sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, titulado "A Magna Carta for All Humanity" (DPI/1937/A) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (10.000);

h) Documento de antecedentes sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, titulado "Indigenous People: Challenges facing the international community" (DPI/1937/B) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (10.000);

i) Documento de antecedentes sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, titulado "Human Rights in Action: Monitoring Compliance" (DPI/1937/C) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (20.000);

j) Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Mary Robinson - biographical note" (DPI/1937/D) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (10.000);

k) Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Discurso de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: "Realizing Human Rights: Taking hold ..." (DPI/1937/E) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (10.000);

l) Documento de antecedentes sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, titulado "The Right to Development" (DPI/1937/F) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (10.000);

m) Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "UDHR Illuminates Global Pluralism", discurso del Secretario General en la Universidad de Teherán (DPI/1937/G) en inglés (20.000 ejemplares) y francés (10.000);

n) Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: folleto titulado "The UN at your fingertips: Questions and Answers" (DPI/1940) en inglés (20.000 ejemplares) (Puede obtenerse la versión francesa en el espacio de las Naciones Unidas en la Web);

o) Marcalibros del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1945) en francés/inglés (25.000 ejemplares), y

p) Folleto del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1967) en inglés (25.000 ejemplares).

104. Los mencionados materiales impresos, así como los comunicados de prensa y documentos de las Naciones Unidas, se distribuyen electrónicamente a la red de centros y servicios de información, además de incluirse en el espacio de las Naciones Unidas en la Web. Durante el período que abarca el presente informe se distribuyeron 336 comunicados de prensa sobre cuestiones de derechos humanos en francés e inglés. Además, el Departamento reproduce los comunicados de prensa de Ginebra sobre el Comité de Derechos Humanos, otros órganos creados en virtud de tratados y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, a fin de garantizar su amplia difusión. Esos comunicados de prensa se incluyen también en la página de presentación de las Naciones Unidas en Internet, que recibe 1,7 millones de consultas cada semana.

105. El Anuario de las Naciones Unidas, que se publica anualmente, dedica una sección especial de tres capítulos a todos los aspectos de los derechos humanos. En esos capítulos se destaca la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y se examina detalladamente la aplicación de todos los convenios de derechos humanos. Además, se resumen los informes de los relatores especiales y las denuncias de violaciones de los derechos humanos que son objeto de medidas por parte de los organismos de las Naciones Unidas.

106. La segunda publicación de la serie United Nations Briefing Papers está dedicada a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. A principios de septiembre de 1998 salió a la luz en inglés el libro de 85 páginas Human Rights Today: A United Nations Priority y antes de concluir el año saldrán las traducciones al español y al francés. La nueva edición de la publicación ABC de las Naciones Unidas, publicada en inglés a principios de septiembre, contiene un capítulo totalmente revisado sobre las Naciones Unidas y los derechos humanos, que pone de manifiesto la importancia de esta cuestión dentro de la labor de la Organización. También se publicará en español y francés antes de finalizar el año 1998. La edición revisada de la publicación Imagen y Realidad contendrá preguntas adicionales sobre las Naciones Unidas y los derechos humanos. Deberá salir en inglés en octubre de 1998 y seguidamente las versiones española y francesa.

107. La publicación Africa Recovery (vol. 12 No. 1, y vol. 11 Nos. 3 y 4) contiene artículos acerca de los derechos humanos en Sierra Leona, Angola y África en general. Además, el Departamento de Información Pública sacó en abril de 1998 un documento informativo titulado "Women in Africa's Development", en el que se examinan los obstáculos que afectan a la mujer en África, incluidos los relativos a cuestiones de derechos humanos.

108. La publicación Crónica de las Naciones Unidas dedicará una parte considerable de su No. 4 (1998) a cuestiones de derechos humanos en el contexto particular del cincuentenario de la Declaración Universal. Por invitación del Secretario General, cuatro Premios Nobel colaboran en la publicación con breves ensayos sobre sus ideas acerca de la significación de la Declaración. La Crónica tiene ahora una sección periódica titulada "RightsWatch" y en el No. 3

el Director General de la UNESCO analiza la ética de la clonación en relación con los derechos humanos. En todos los números se incluyen artículos analíticos sobre aspectos determinados de los derechos humanos, como son la violencia contra la mujer y los malos tratos a los niños. Entre las colaboraciones que se anuncian hay una sobre la "matanza de los inocentes" resultante de las consecuencias que tienen para los niños los conflictos armados, así como un examen de las medidas internacionales encaminadas a abordar la explotación sexual de la infancia.

109. La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha llevado a cabo diversas actividades relacionadas con los derechos humanos: a) se ha incluido en la intranet (Cyberlinks) un espacio en el que se enumeran ciertos espacios de las Naciones Unidas y otros en la Web; b) se diseñó e incluyó en el programa de capacitación de la Biblioteca un curso especial de formación titulado "Human Rights: resources on the World Wide Web"; y c) la Biblioteca pidió a todas sus bibliotecas depositarias que organicen actividades para celebrar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Día de los Derechos Humanos. Entre otras actividades, en mayo de 1998 incluyó en su página de presentación de Internet una sección especial sobre derechos humanos, que consiste en una guía de los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera de los derechos humanos y la documentación conexas. Se proporcionan enlaces con el texto completo, si está disponible, de los documentos ubicados en espacios de las Naciones Unidas en la Web.

110. La Sección de Ventas del Departamento de Información Pública está preparando un catálogo de publicaciones sobre derechos humanos, que se distribuirá por correo desde la Sede en septiembre. En total, se distribuirán 50.000 catálogos a bibliotecas, profesores universitarios, abogados internacionales y personas representativas de organizaciones no gubernamentales y de gobiernos nacionales. La Sección de Ventas de Ginebra está preparando un catálogo similar para su distribución en Europa, África y el Oriente Medio. La Sección de Ventas de Ginebra ha editado un libro especial ilustrado por el artista William Wilson, que presenta vívidamente el poderoso texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Para promoción del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Sección de Ventas de Ginebra ofrece una colección especial de artículos de recuerdo, entre los cuales hay camisetas, plumas, tazas, mochilas, relojes, llaveros, bolsas y libros especiales. Los recuerdos se venden en las librerías de Nueva York y Ginebra y además figurarán en los catálogos de publicaciones antes mencionados, en otros artículos publicitarios y en Internet.

111. En el período que abarca el presente informe ha tenido lugar una serie de actividades de la Sección de Televisión y Producciones Audiovisuales de las Naciones Unidas. En diciembre de 1997 se transmitieron por satélite a organizaciones de televisión internacionales y a emisoras nacionales diversos materiales de archivo y un anuncio de servicio público sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Actualmente se está ultimando la realización de una segunda "cuña" de televisión y radio sobre derechos humanos, en asociación con la agencia publicitaria Bozell de Nueva York.

112. En el programa de debate televisivo World Chronicle han participado diversos invitados para hablar de cuestiones de los derechos humanos. La serie de la televisión de las Naciones Unidas titulada "Las Naciones Unidas en acción", que se distribuye en cinco idiomas a emisoras de más de 100 países y

que también se emite en el programa "World Report" de la cadena CNN, ha dedicado su atención a las noticias sobre derechos humanos durante el período que se examina. Una selección de noticias sobre derechos humanos de la televisión de las Naciones Unidas ganó la placa de plata "Intercom" en el prestigioso festival internacional de cine de Chicago de 1998. La televisión de las Naciones Unidas está realizando un importante documental sobre los orígenes y elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se completó a finales de septiembre de 1998 en inglés (en dos versiones, de 30 y 50 minutos respectivamente).

113. En el período que se examina, la Radio de las Naciones Unidas abarcó todos los aspectos de los derechos humanos y cuestiones conexas en sus boletines de noticias, programas de actualidad internacional y programas regionales. Entre otros, se trataron los siguientes temas, en programas transmitidos en los idiomas oficiales y en idiomas no oficiales para su difusión regional y mundial: la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán; el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino; el Tribunal Penal Internacional para Rwanda; las atrocidades cometidas contra mujeres y niños en los conflictos armados; la salud reproductiva; la violación como crimen contra la humanidad; la lucha para salvar la selva tropical brasileña y sus poblaciones indígenas; los niños soldados, la mano de obra infantil y la explotación sexual de los niños; el genocidio y las brutales matanzas de refugiados en Rwanda; el año de celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, con participación de la Primera Dama de los Estados Unidos de América; la prostitución; la protección de los derechos humanos de las personas que padecen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida; los derechos civiles y políticos; el agua como derecho humano fundamental; la pobreza y los derechos humanos; las víctimas de la tortura en todo el mundo; la seguridad alimentaria como derecho fundamental; una entrevista con el Relator Especial sobre intolerancia religiosa; la promoción de los derechos del niño; opiniones de un experto de las Naciones Unidas en derechos humanos acerca de la pena de muerte; el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, y los derechos humanos y la democracia.

114. Además, la Radio de las Naciones Unidas realizó 33 programas dedicados exclusivamente a la cuestión de los derechos humanos, en chino, español, francés, francés-creole, hindi, indonesio, inglés, kiswahili, portugués, ruso y turco. Cabe señalar entre esos programas los siguientes:

a) En inglés: "Mary Robinson - Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos" (adaptaciones en chino, hindi, indonesio, kiswahili y turco); "Defensores de los derechos humanos: Los Relatores Especiales de las Naciones Unidas" (adaptaciones en indonesio y turco); "El Pacto internacional de derechos civiles y políticos"; "¿Es el acceso a los recursos de agua un derecho humano fundamental?: Una mirada al Africa austral en el contexto africano"; "Lanzamiento de la campaña mundial de 1998 en pro de los derechos humanos de la mujer"; "Con la ayuda del UNICEF y otras organizaciones, una campaña contra la explotación sexual de las niñas en Nepal"; y "Los derechos de la mujer a heredar tierras y bienes en zonas de conflicto";

b) En francés: "La Conferencia de Oslo sobre Trabajo Infantil"; "Informe de Amnistía Internacional: la violencia en Argelia y los derechos humanos en Burundi"; "En vísperas de que se cree la Corte Penal Internacional"; "El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; Derechos Humanos

y desarrollo" (partes 1 y 2); "Derechos Humanos: Amnistía Internacional y las Naciones Unidas";

c) En francés-creole: "¿Por qué es importante cuidar el desarrollo del periodismo en una democracia?"; "El cincuentenario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos"; "El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: un nuevo concepto de los derechos humanos"; "La posición de la Côte d'Ivoire ante el concepto del derecho humano al desarrollo"; y "El experto independiente para Haití presenta en Ginebra su informe a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas";

d) En kiswahili: "Buen gobierno e igualdad entre los sexos"; "Los derechos humanos y las organizaciones femeninas de base popular en África: la necesidad de democracia"; "Un experto de las Naciones Unidas habla de las víctimas de la tortura en todo el mundo";

e) En portugués: "Los derechos humanos en la región del Gran Lago";

f) En ruso: "La Convención contra la tortura"; "El cincuentenario de la Declaración Universal de derechos Humanos: ¿Hay motivos para celebrarlo?"; "Derechos humanos y derechos de la mujer"; y "Las Naciones Unidas y la protección de los derechos humanos en Georgia";

g) En español: "Las desapariciones forzadas"; "Los pueblos indígenas piden más representación en las Naciones Unidas: los garifunas de Honduras"; "La erradicación del trabajo infantil"; "Los relatores: ojos, oídos y manos de la Comisión de Derechos Humanos"; y "La juventud maya emprende un nuevo camino";

h) En turco: "El derecho a elegir: derechos reproductivos y salud reproductiva".

115. La Radio de las Naciones Unidas también organizó y transmitió al mundo entero un programa en directo de una hora con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el 26 de septiembre de 1997. La Alta Comisionada respondió a preguntas sobre diversos aspectos de los derechos humanos que le formularon periodistas de diez cadenas radiofónicas desde diversos lugares del mundo. El programa se transmitió en cinco continentes y también se pudo seguir en Internet. Por otra parte, la Radio de las Naciones Unidas también realizó una serie especial de diez programas cortos en inglés acerca de cuestiones demográficas importantes en el contexto de los derechos humanos.

116. Otro medio de promocionar las cuestiones de derechos humanos han sido los actos especiales para celebrar días o años internacionales. La organización de esos actos corre a cargo del Departamento de Información Pública en la Sede, en tanto que los centros y servicios de información de las Naciones Unidas lo hacen a nivel nacional y local para dar publicidad a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

117. El Departamento ha mantenido su estrecha cooperación y colaboración con las organizaciones no gubernamentales. El 10 de diciembre de 1997, se celebró el Día de los Derechos Humanos en la Sala del Consejo Económico y Social, en la Sede de las Naciones Unidas, para la inauguración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los principales oradores fueron: la

Sra. Hillary Rodham Clinton, Primera Dama de los Estados Unidos de América; el Sr. Philip Alston, Presidente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas; el Secretario Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas; el Embajador Kamallesh Sharma, Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas en Nueva York, y el Sr. Wole Soyinka, Premio Nobel de Literatura.

118. Con motivo asimismo del Día de los Derechos Humanos de 1997, el Departamento organizó un acto especial con intervención de estudiantes y maestros en la Sede de las Naciones Unidas. En ese acto, de carácter interactivo, cada una de las escuelas participantes presentó una comunicación sobre derechos humanos, en forma de ensayo o discurso preparado por un grupo. En otra iniciativa del Departamento, en diciembre de 1997, se invitó a las escuelas de los Estados Unidos de América a que celebraran el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos con diversas actividades.

119. El Departamento diseñó una exposición fotográfica para conmemorar el aniversario de la Declaración, que estuvo expuesta en la Sede de las Naciones Unidas desde diciembre de 1997 hasta el final de marzo de 1998. La exposición se llevó luego a Ginebra, para la Comisión de Derechos Humanos, y estuvo abierta desde mediados de marzo a finales de abril. Más tarde, parte de la exposición se llevó a Ottawa (Canadá) y luego viajará a Washington, D.C., y al Ramapo College, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América), antes de regresar a la Sede de las Naciones Unidas para conmemorar el Día de los Derechos Humanos en diciembre de 1998. Una colección de litografías sobre derechos humanos, regalo del Rey de España en 1984 al Secretario General, estuvo expuesta en cuatro lugares de Europa a lo largo de 1998, con la colaboración del Departamento de Información Pública en cuanto a su diseño y organización. Por otra parte, y con el fin de concienciar al público sobre los derechos humanos, el Departamento también está diseñando paneles ilustrativos de la Declaración Universal de Derechos Humanos para los aeropuertos de Nueva York y de San Francisco.

120. El 5 de marzo de 1998, el Departamento organizó un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer sobre el tema "La mujer y los derechos humanos". La oradora principal fue la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; también hablaron la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas; la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer; la Sra. Musimbi Kanyoro, Secretaria General de la Asociación Cristiana Femenina Mundial, y la Sra. Patricia Flor, Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

121. En preparación del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, el 26 de junio de 1998, el Departamento preparó una hoja informativa de dos páginas que se distribuyó a las oficinas de información de las Naciones Unidas y a los periodistas. En la Sede de las Naciones Unidas, el Departamento coordinó una conferencia de prensa en la que intervino el Director de la Oficina de Nueva York de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y el Dr. Allen Keller, del Programa Bellevue/Universidad de Nueva York para supervivientes de la tortura. El Departamento también ayudó a organizar una exposición en el vestíbulo de la Sede de las Naciones Unidas, copatrocinada por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y el Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura. La inauguración de la exposición, el 26 de junio, corrió a cargo del Director de la Oficina de

Nueva York del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y del Embajador Jorgen Bojer, de la Misión Permanente de Dinamarca.

122. El Departamento, en cooperación con el Comité Ejecutivo de Organizaciones no Gubernamentales asociadas con el Departamento de Información Pública, organizó la 51ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, que tuvo lugar del 14 al 16 de septiembre de 1998 en la Sede. El tema de la Conferencia fue "El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: de las palabras a los hechos". La Conferencia, en sus tres días de duración, se centró en las consecuencias que la Declaración ha tenido en las sociedades de todo el mundo. Los grupos de debate abordaron los siguientes temas: panorama general de las cuestiones de derechos humanos y la universalidad de los derechos humanos; efectos de la mundialización en el desarrollo; cuestiones transfronterizas; establecimiento y fortalecimiento de instituciones de derechos humanos, así como la relación entre los derechos humanos y la paz, y la educación en la esfera de los derechos humanos. Asistieron a la Conferencia más de 2.400 representantes de organizaciones no gubernamentales.

123. En sus actividades exteriores, en particular en sus relaciones con estudiantes y educadores, el Departamento ha promocionado invariablemente un mejor entendimiento y conocimiento de los derechos humanos. Se ha hecho una reedición de la Declaración Universal con una versión paralela de lectura fácil y ejercicios para realizar en clase. Se han editado dos nuevas publicaciones dirigidas específicamente a estudiantes de nivel intermedio y secundario: This is the United Nations (DPI/1938) y Everything You Always Wanted to Know About the United Nations (DPI/1888), que tratan ampliamente cuestiones de derechos humanos. También se reeditaron, para uso de los maestros, pasajes seleccionados del manual del Departamento de Información Pública Teaching About Human Rights. Mensualmente, el Departamento remite, para uso de maestros, varios centenares de paquetes de información que contienen la Declaración Universal y otros materiales relativos a los derechos humanos.

124. El Departamento, junto con varios asociados de dentro y fuera de las Naciones Unidas, organizó varios cursos prácticos para maestros. En agosto de 1997, más de 100 maestros (grados 5 a 12) participaron en un curso práctico de formación sobre la paz y la justicia. Otro curso práctico análogo para maestros de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York tuvo lugar en noviembre de 1997. Un tema central de ambos cursos prácticos fue cómo enseñar derechos humanos en las aulas. En 1998, en virtud de un acuerdo con la United Federation of Teachers y la Junta de Educación de Nueva York, el Departamento organizó varios cursos prácticos para maestros, en cada uno de los cuales se incluyó la enseñanza de derechos humanos.

125. Durante el período que abarca el presente informe, el Departamento organizó un total de 57 sesiones informativas sobre cuestiones relativas a derechos humanos, en las que altos funcionarios de las Naciones Unidas, entre los cuales había representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, disertaron ante un público de estudiantes, profesores y organizaciones no gubernamentales. Se contestaron en total 5.000 preguntas del público asistente. Los estudiantes plantean un número creciente de preguntas, que se reciben por correo electrónico. En las visitas guiadas de la Sede se siguen tratando cuestiones de derechos humanos. Mediante versiones

ilustradas de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los visitantes reciben información de guías profesionales acerca del papel que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción y la protección de los derechos humanos. Se calcula que cada año visitan la Sede de las Naciones Unidas unas 450.000 personas.

B. Actividades de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas

126. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra desempeña un papel especial en la promoción de la labor de las Naciones Unidas relativa a los derechos humanos, especialmente las actividades de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. El Servicio proporciona apoyo sostenido y en profundidad a todos los aspectos de la labor de la Alta Comisionada y el programa de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular emitir los comunicados de prensa sobre los órganos creados en virtud de tratados con sede en Ginebra, la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y otras actividades en la esfera de los derechos humanos; celebrar sesiones informativas periódicas para los periodistas con base en Ginebra; dar apoyo informativo a las actividades sobre el terreno; actuar en Ginebra como portavoz de la Alta Comisionada y del programa de derechos humanos; y celebrar sesiones informativas para organizaciones no gubernamentales con base en Ginebra, entre otras funciones.

127. Más de 59 centros, servicios y oficinas de información de las Naciones Unidas conmemoraron el 10 de diciembre de 1997 el Día de los Derechos Humanos, contribuyendo al lanzamiento del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En colaboración con los gobiernos y con la sociedad en general en todo el mundo, los centros de información de las Naciones Unidas organizaron conferencias de prensa, seminarios y reuniones de estudiantes; realizaron programas de radio y de televisión, y tradujeron la Declaración Universal a más de 45 idiomas, inclusive 24 lenguas indígenas muy extendidas. A continuación se resumen algunas de las actividades más destacadas.

128. Centro de Información de las Naciones Unidas en Londres celebró una conferencia de prensa con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como inauguración de los actos conmemorativos del cincuentenario, y en la que participaron veinticuatro periodistas de importantes medios de información del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de Irlanda. También los centros de información de Accra, Dhaka, Islamabad, Madrid, Nueva Delhi y Roma, así como los servicios de información de las Naciones Unidas en Bangkok y Ginebra celebraron sesiones informativas para entregar a los medios de información el mensaje del Secretario General relativo al Día e información de antecedentes sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos. Otros distribuyeron material de prensa, tanto impresos como en formato electrónico, que dieron lugar a numerosos artículos de prensa y radio. Por iniciativa del Centro de Información de las Naciones Unidas en Beirut, el diario An Nahar dedicó un suplemento a los derechos humanos, basado en materiales informativos proporcionados por el Centro. El Servicio de Información de Ginebra grabó una

entrevista con la Alta Comisionada, para incluirla en el paquete de material audiovisual que distribuyó en la Sede la televisión de las Naciones Unidas con motivo del Día de los Derechos Humanos. El Servicio de Ginebra también organizó una emisión de Eurovisión con informaciones sobre el Día de los Derechos Humanos.

129. Muchos directores de centros de información de las Naciones Unidas concedieron entrevistas de radio y televisión, en particular los de Buenos Aires, Ciudad de México, Nueva Delhi, París y Roma, y lo mismo hicieron los directores de las oficinas de las Naciones Unidas de Almaty y Minsk. Otros centros de las Naciones Unidas coprodujeron programas con estaciones de televisión locales o concertaron acuerdos para la emisión de programas ya existentes de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. El Centro de Información de Asunción proporcionó material informativo y videos que se utilizaron en un programa de diez minutos dedicado al Día de los Derechos Humanos en el Canal 13 de televisión. Ese mismo centro también organizó una serie de entrevistas con asociados del sistema de las Naciones Unidas y logró cobertura informativa para el Seminario internacional sobre políticas para la protección de los derechos humanos que se celebró en el Paraguay.

130. El Centro de Información de El Cairo contribuyó a producir un concurso radiofónico de dos horas sobre derechos humanos. El Centro de Islamabad proporcionó a la televisión nacional del Pakistán materiales de antecedentes y un video sobre el Día de los Derechos Humanos. El Centro de Río de Janeiro realizó una coproducción con la TV Globo, consistente en un programa de 15 minutos que presentó una perspectiva histórica de la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. El Centro de Roma concertó disposiciones con la RAI para que durante las emisiones del Día de los Derechos Humanos se realizaran cuestiones relativas a los derechos humanos: en el boletín de noticias de la mañana se destacaron los artículos de la Declaración Universal y en un programa infantil a primera hora de la tarde se presentaron sus principios básicos en forma de juego educativo. El Centro de Windhoek reunió los materiales para un programa radiofónico de media hora coproducido con la Radio Nacional de Namibia.

131. Además de traducir a idiomas locales la Declaración Universal de Derechos Humanos y el mensaje del Secretario General con ocasión del cincuentenario de su adopción, muchos centros de información de las Naciones Unidas hicieron lo mismo con materiales de prensa sobre derechos humanos producidos por el Departamento de Información Pública. Por ejemplo, los centros de Bruselas y Teherán tradujeron al neerlandés y al farsi, respectivamente, la nota de antecedentes "El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: los derechos humanos y los conflictos". El Centro de Bruselas también colaboró con la Asociación para las Naciones Unidas de Luxemburgo en la coproducción de un boletín titulado "Todos los derechos humanos para todos". Los centros de Teherán y Tokio tradujeron al farsi y al japonés, respectivamente, la publicación de antecedentes "La Conferencia Mundial de Derechos Humanos" (DPI/1934/Rev.1). El Centro de Nueva Delhi tradujo al hindi las publicaciones "Presentación de denuncias sobre violaciones de derechos humanos" (DPI/1550) y "Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión" (DPI/969). Los centros de Colombo y Manila tradujeron al cingalés y al tagalog, respectivamente, la publicación "Carta Internacional de Derechos Humanos" (DPI/1925/Rev.1). Los centros de Islamabad y Maseru tradujeron al urdu y al sesotho, respectivamente, el cartel

de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1900). El Centro de Yangon distribuyó al público 3.000 ejemplares de la Declaración Universal que había traducido al birmano. El Centro de Buenos Aires, en colaboración con la Organización Juvenil argentina, coprodujo un programa educativo interactivo en formato de cuatro disketes con el título "Todos los derechos humanos para todos". Financiado por Microsoft Argentina S.A. y Plus Ultra: Soluciones Educativas, el programa contiene ejercicios de preguntas y respuestas para uso de escuelas elementales, intermedias y secundarias.

132. Se celebraron en el mundo entero concentraciones de gentes de todas las edades. El Centro de Información de las Naciones Unidas de Harare señala que cientos de personas participaron en una concentración que organizó bajo el lema "Marcha por tus derechos". El Centro de Islamabad, junto con un grupo de organizaciones no gubernamentales activas en la esfera de los derechos humanos, organizó una marcha, con muchos participantes, el Día de los Derechos Humanos. El Centro de Port of Spain (Trinidad y Tabago) organizó una concentración de jóvenes en el campus de la Universidad de las West Indies, y allí se debatieron diversos aspectos de los derechos humanos desde la perspectiva del gobierno, de los grupos de mujeres, de la sociedad en general y de los medios de información. El Centro de Praga, en un momento en que aumentan los incidentes de violencia racial en la República Checa, organizó una marcha silenciosa de protesta contra el odio racial, a la que siguió una concentración multicultural con actuaciones musicales a cargo de grupos de refugiados.

133. Los centros de información de las Naciones Unidas de Atenas, Yakarta, Lisboa, Madrid, Manila y Nueva Delhi celebraron actos en los que el orador principal de turno destacó los objetivos de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. El Centro de Información de Ciudad de Panamá, en particular, patrocinó el lanzamiento de un libro sobre derechos humanos, basado en materiales informativos proporcionados por el centro. Hubo presentaciones análogas de libros en Manila y Roma. El Director del Centro de Roma representó a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en un acto que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Florencia, con un mensaje centrado en la necesidad de abolir la pena de muerte. El Centro de Rabat organizó una sesión cinematográfica para alumnos de escuelas secundarias y el de Río de Janeiro participó en un debate sobre la situación de la protección de los derechos humanos en el mundo, que se celebró en el Colegio de Abogados del Brasil, sección de Río de Janeiro. La Oficina de las Naciones Unidas en Almaty organizó una "reunión dominical" para alumnos de enseñanza media, con el fin de debatir cuestiones de derechos humanos.

134. El Departamento de Información Pública proporcionó a todos los centros de información fotografías que ilustran los logros de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos a lo largo de su historia y que se utilizaron para montar exposiciones en cada localidad. Los centros de Accra y Antananarivo expusieron las fotos junto con carteles de derechos humanos durante la semana dedicada a la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal. El Centro de Bangkok, en cooperación con el Fondo de Investigaciones de Tailandia, organizó un seminario y una exposición en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas. En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro de Ginebra creó un espacio de exposición bautizado con el nombre de "Esquina de los derechos humanos", en el que los visitantes del Palacio de las Naciones pueden contemplar presentaciones visuales, videos sobre el tema y materiales educativos. El Centro de Lisboa montó una exposición fotográfica titulada "Familias del mundo visitan Portugal". El Centro de Manila, en colaboración con la Comisión de

Derechos Humanos de Filipinas, expuso las fotografías en la provincia de Zambales y tiene planes para llevarlas a las 12 regiones del país. El Centro de Maseru organizó una exposición sobre temas de derechos humanos en la Casa de las Naciones Unidas de Lesotho. El Centro de París, en colaboración con la Universidad de Nantes, organizó una jornada de puertas abiertas y de información para profesores y alumnos, para lo cual el Centro también organizó una exposición sobre derechos humanos. El Centro de Túnez y el Instituto Cultural de Bardo organizaron conjuntamente una exposición, proyectaron películas sobre derechos humanos y distribuyeron materiales de información de las Naciones Unidas en el Instituto el Día de los Derechos Humanos.

135. El Centro de Colombo fue uno de los participantes en un coloquio sobre los derechos humanos, la paz y la democracia, que tuvo lugar en el Centro de Derechos Humanos de la Fundación pro Derechos Humanos de Sri Lanka. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra organizó una mesa redonda con el tema "Todos los derechos humanos para todos: una evaluación crítica". El Centro de Lagos organizó un simposio titulado "Cómo hacer frente a los retos de los derechos humanos", en el que presentó una comunicación sobre los cometidos y limitaciones de las organizaciones internacionales en la observancia de los convenios de derechos humanos. El Centro de Lima y el Ministro peruano de Desarrollo Humano y Promoción de los Derechos de la Mujer copatrocinaron una mesa redonda sobre los derechos de las personas desplazadas.

136. El Centro de Ciudad de México y varias organizaciones no gubernamentales locales organizaron un seminario sobre derechos humanos. El Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Nueva Delhi pronunció el discurso principal, sobre educación en la esfera de los derechos humanos, en un simposio organizado por el Movimiento en pro de la educación en materia de derechos humanos de la India. El Centro de Rabat y la Asociación Socialista Juvenil organizaron un seminario sobre la Declaración Universal y su importancia para la juventud. El Centro de Sana'a, Amnistía Internacional y la Embajada de los Países Bajos patrocinaron un curso práctico sobre derechos humanos, dirigidos a maestros de jardines de infancia en el Yemen. El Centro de Túnez impartió información a alumnos de escuela y dio respuesta a sus preguntas sobre la Convención de los Derechos del Niño.

137. El representante del Departamento de Información Pública de la Oficina de las Naciones Unidas en Almaty actuó de moderador en un debate sobre cuestiones de derechos humanos, incluido el estado de las ratificaciones de los convenios sobre derechos humanos y la legislación nacional de derechos humanos. El representante del Departamento en la Oficina de las Naciones Unidas en Minsk dictó una conferencia en un seminario de derechos humanos organizado por el Instituto de Enseñanza Superior.

Notas

¹ A/CONF.157/24 (Parte I), cap. III.

² Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.

³ Resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General, anexo.

⁴ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 36 (A/53/36).

⁵ El informe del curso práctico figura en el documento E/CN.4/1998/50.

ANEXO I

Publicaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones
Unidas para los Derechos Humanos disponibles en agosto de 1998

A. Serie de folletos informativos

- No. 1 Mecanismos para los derechos humanos
No. 2 (Rev.1) Carta Internacional de Derechos Humanos
No. 3 (Rev.1) Servicios de asesoramiento y asistencia técnica en materia de
derechos humanos
No. 4 Mecanismos de lucha contra la tortura
No. 5 Programa de Acción para el Segundo Decenio de la Lucha contra el
Racismo y la Discriminación Racial
No. 6 (Rev.2) Desapariciones forzadas o involuntarias
No. 7 Procedimientos para presentar comunicaciones
No. 8 Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos
Humanos
No. 9 (Rev.1) Los derechos de los pueblos indígenas
No. 10 (Rev.1) Los derechos del niño
No. 11 (Rev.1) Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias
No. 12 Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
No. 13 El derecho internacional humanitario y los derechos humanos
No. 14 Formas contemporáneas de la esclavitud
No. 15 Derechos civiles y políticos: El Comité de Derechos Humanos
No. 16 (Rev.1) Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
No. 17 Comité contra la Tortura
No. 18 (Rev.1) Los derechos de las minorías
No. 19 Instituciones nacionales para la promoción y protección de los
derechos humanos
No. 20 Los derechos humanos y los refugiados
No. 21 El derecho a una vivienda adecuada
No. 22 Discriminación contra la mujer: la Convención y el Comité
No. 23 Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer
y el niño
No. 24 Los derechos de los trabajadores migrantes
No. 25 Desalojos forzados y derechos humanos

B. Serie de Capacitación Profesional

- No. 1 Derechos humanos y trabajo social : Manual para escuelas de servicio
social y trabajadores sociales profesionales (HR/P/TP/1) (número de
venta: S.94.XIV.4)
No. 2 Los derechos humanos y las elecciones: Manual sobre los aspectos
jurídicos, técnicos y de derechos humanos de las elecciones
(HR/P/TP/2) (número de venta: S.94.XIV.5)
No. 3 Derechos humanos y prisión preventiva: Manual de normas
internacionales en materia de prisión preventiva (HR/P/TP/3) (número
de venta: S.94.XIV.6)

- No. 4 Instituciones nacionales de derechos humanos: Manual sobre la creación y el fortalecimiento de instituciones nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos (HR/P/TP/4) (número de venta: S.95.XIV.2)
- No. 5 Human Rights and Law Enforcement: A Manual on Human Rights Training for the Police (HR/P/TP/5) (número de venta: E.96.XIV.5)
- No. 5 International Human Rights Standards for Law Enforcement: A Pocket Book on Human (Addendum) Rights for the Police (HR/P/TP/5/Add.1) (número de venta: E.96.XIV.6)

C. Serie de Estudios sobre los Derechos Humanos

- No. 1 El derecho a una alimentación adecuada como derecho humano (numero de venta: S.89.XIV.2)
- No. 2 Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (número de venta: S.89.XIV.3)
- No. 3 La libertad del individuo ante la ley: análisis del artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (número de venta: S.89.XIV.5)
- No. 4 Condición de la persona y derecho internacional contemporáneo: promoción, protección y restablecimiento de los derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional (número de venta: S.91.XIV.3)
- No. 5 Estudio sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas (número de venta: S.91.XIV.2)
- No. 6 Los derechos humanos y las personas con discapacidad (número de venta: S.92.XIV.4 y corrección)
- No. 7 Derecho a una vivienda adecuada (número de venta: S.96.XIV.3)
- No. 8 Sexual Exploitation of Children (número de venta: E.96.XIV.7)
- No. 10 Protección del patrimonio de los pueblos indígenas (número de venta S.97.XIV.3)

D. Nota del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

- No. 1. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, introducción: "Realización de los derechos humanos" (HR/PUB/HCHR/96/1)

E. 1998: Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; carpetas de información básica

- No. 1 1998: Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos
- No. 2 Todos somos responsables de los derechos de la mujer
- No. 3 Los derechos del niño: creación de una cultura de derechos humanos

F. Publicaciones espaciales

El seminario europeo sobre la Declaración Universal de Derechos humanos: pasado, presente y futuro (Milán (Italia), 7 a 9 de septiembre de 1988) (HR/PUB/89/1)

Los derechos humanos y la administración de justicia para países de Europa oriental: informe de un curso de capacitación de las Naciones Unidas (Moscú, 21 a 25 de noviembre de 1988) (HR/PUB/89/2)

La enseñanza de los derechos humanos: informe de un seminario internacional (Ginebra, 5 a 9 de diciembre de 1988) (HR/PUB/89/3)

Los efectos del racismo y la discriminación racial en las relaciones sociales y económicas entre poblaciones autóctonas y Estados: informe de un seminario (Ginebra, 16 a 20 de enero de 1989) (HR/PUB/89/5)

Aplicación por el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos con arreglo al Protocolo Facultativo (Reimpresión No. 1 (4))

Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (HR/PUB/90/1)

Informe de una consulta internacional sobre el SIDA y los derechos humanos (Ginebra, 26 a 28 de julio de 1989) (HR/PUB/90/2)

Curso de capacitación de las Naciones Unidas sobre normas y criterios internacionales en la esfera de los derechos humanos (Moscú, 27 de noviembre a 1º de diciembre de 1989) (HR/PUB/90/6)

Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial: Compendio mundial de legislación nacional sobre discriminación racial (HR/PUB/90/8)

Manual de Preparación de Informes sobre los Derechos Humanos (HR/PUB/91/1) (número de venta: S.91.XIV.1)

La realización del derecho al desarrollo: consulta global sobre el derecho al desarrollo como derecho humano (Ginebra, 8 a 12 de enero de 1990) (HR/PUB/91/2)

Factores políticos, históricos, económicos, sociales y culturales que contribuyen al racismo, a la discriminación racial y al apartheid: informe de un seminario (Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 1990), (HR/PUB/91/3)

Los primeros 20 años: informe sobre la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (HR/PUB/91/4)

Curso sobre los instrumentos internacionales de derechos humanos y las obligaciones de presentación de informes: preparación de informes para su

presentación a los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los tratados de derechos humanos (Moscú, 26 a 30 de agosto de 1991) (HR/PUB/91/5)

Seminario africano sobre las normas internacionales de derechos humanos y la administración de justicia (El Cairo, 8 a 12 de julio de 1992) (HR/PUB/91/6)

La enseñanza y el aprendizaje de los derechos humanos: manual para instituciones educativas y para trabajadores sociales (HR/PUB/92/1)

Seminario regional para Asia y el Pacífico sobre cuestiones de derechos humanos (Yakarta, 26 a 28 de enero de 1993) (HR/PUB/93/1)

El SIDA y los derechos humanos - Directrices internacionales (HR/PUB/98/1)
(número de venta: S.98.XIV.1)

G. Otras publicaciones

ABC: La enseñanza de los derechos humanos: ejercicios prácticos para escuelas primarias y secundarias

Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos (ST/HR/2/Rev.4) (número de venta: S.94.XIV.11)

United Nations Reference Guide in the Field of Human Rights (ST/HR/6) (número de venta: E.93.XIV.4)

Derechos humanos: Recopilación de instrumentos internacionales (vol. I, partes primera y segunda) (ST/HR/1/Rev.5) (número de venta: S.94.XIV.1)

Human Rights: A Compilation of International Instruments; Regional Instruments, vol. II (ST/HR/1/Rev.5) (número de venta: E.97.XIV.1)

Human Rights: Status of International Instruments (ST/HR/5) (número de venta: E.87.XIV.2)

Human Rights: International Instruments; Chart of Ratifications as at 31 December 1997 (ST/HR/4/Rev. 16)

Human Rights Bibliography, 5 volúmenes (número de venta GV.E.92.0.16)

Official Records of the Human Rights Committee

Selected decisions of the Human Rights Committee under the Optional Protocol

Human Rights in Action, (folleto)

H. Publicaciones periódicas

Human Rights: A Quarterly review of the Office of the High Commissioner for Human Rights, No. 1, invierno de 1997/1998

Human Rights: A Quarterly review of the Office of the High Commissioner for Human Rights, No. 2, primavera de 1998

Human Rights: A Quarterly review of the Office of the High Commissioner for Human Rights, No. 3, verano de 1998

ANEXO II

Versiones a las que se ha traducido la Declaración Universal
de Derechos Humanos y que puede facilitar la Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
(agosto de 1998)

Africa	Luhya	Tiv
Afrikaans	Lunda/Chokwe-lunda	Tonga
Akuapem Twi	Luo	Umbundu/Ovimbundu
Amhárico	Luvale	Wolof
Árabe	Makonde/Konde	Xhosa
Attié	Malgache	Yoruba
Baoulé	Maninka	Zulú
Bemba	Mbundu/Kimbundu	
Bété	Mende	América del Norte
Béti	Mooré	Español
Congo/Kicongo	Ndebele	Francés
Dagaare	Nyamwezi	Inglés
Dagbani	Nyanja	Micmaq
Dangme	Oromo	Yiddish
Dioula	Oshiwambo	
Edo-Benin	Peulh/Pular/Ful	América Central y del Sur
Efik-Ibibio	Pidgin English (nigeriano)	Achuar-Shiwiar
Ewe/Evé	Portugués	Aguaruna
Fante	Ronga-Tsonga	Amahuaca
Fon	Rukonzo	Amarakaeri
Francés	Runyankore-Rukiga/ Nkore-kiga	Amuesha-Yanesha
Gâ	Sango	Arabela
Gonja	Senúfo	Asháninca
Hausa/Haoussa	Shona	Bora
Igbo	Siswati	Campa pajonalino
Inglés	Somalí	Candoshi-Shapra
Kabyè	Sotho del norte/ Pedi/Sepedi	Cashibo-Cacataibo
Kamba/Kikamba	Sotho del sur/ Sotho/Sesotho/ Sutu/Sesuthu	Cashinaua
Kanuri	Sotho occidental/ Tswana/Setswana	Chayahuita
Kaonde	Sukuma Sussu/ Soussou/Sosso	Chinanteco
Kasem	Swahili	Creole (Haitiano, lit.)
Kinyarwanda	Tamazight	Creole (Haitiano. pop.)
Kirundi	Temne	Español
Kituba	Teso-Turkana	Francés
Kpelewo	Tigrinya	Garifuna
Krio		Huitoto murui
Kuyu/Kikuyu		Inglés
Lingala		Kaqchikel
Lomwe/Ngulu		K'iche
Lozi		
Luba/Chiluba		
Luganda/Ganda		

Mam	Asia	Sundanés
Mapuche/Mapudungun	Achinés	Tagalog
Matsés	Assamés	Tamil
Maya	Balinés	Telugu
Mazahua	Balochi	Thai
Mazateco	Bengalí	Tibetano
Miskito	Bhojpuri	Urdu
Mixteco	Bikol	Uygur
Ñahñú	Birmanio/Myanmar	Vietnamita
Nahuatl	Buginese	Zhuang
Nomatsiguenga	Cebuano	
Paez	Chino (Mandarín)	Europa
Pipil	Cingalés	Alemán
Portugués	Coreano	Bretón
Purhépecha	Dzongkha	Catalán
Q'eqchi	Farsi/Persa	Corso
Quechua	Gujarati	Danés
Quechua de Ambo-Pasco	Hiligainon	Español
Quechua de Ayacucho	Hindi	Faroés
Quechua de Cajamarca	Iloko	Finlandés
Quechua del Callejón de Huaylas	Indonesio	Francés
Quechua de Cotahuasi	Inglés	Gaélico (Escocés)
Arequipa	Japonés	Gaélico (Irlandés)
Quechua del Cusco	Javanés	Galés
Quechua de Huamalies	Kannada	Gallego
Huánuco	Karen (Pwo)	Griego
Quechua de Margos sur	Karen (S'gaw)	Groenlandés
de Dios de Mayo	Kashmiri	Inglés
Huánuco	Khmer	Islandés
Quechua del Norte de	Lao	Italiano
Junin	Madurés	Luxemburgués
Quechua de Pomabamba	Magahi	Maltés
Ancash	Malayo/Malais	Neerlandés
Quichua	Malayalam	Noruego
Sharanahua	Marathi	Occitano (Auvergne)
Shipibo-Conibo	Marwari	Occitano (Languedoc)
Tenek	Miao	Picard
Ticuna	Minangkabau	Polaco
Tojol a'b'al	Mongol	Portugués
Totonaco	Nepali/Nepalés	Rhaeto-Romanche
Tseltal	Oriya	Sami
Tzotzil	Portugués	Sueco
Urarina	Punjabí	Turco
Wayù	Pushtu/Pakhto	Vascuence
Yagua	Santali	Wallon
Zapoteco	Shan	
	Sindhi	

**Europa central y
oriental**

Albanés
Armenio
Azeri/Azerbaijani
Bosnio (cirílico)
Bosnio (latino)
Búlgaro
Bielorruso
Checo
Checheno
Croata
Eslovaco
Esloveno
Estoniano
Even
Georgiano
Húngaro/Magyar
Kazajo
Kirguís
Letón
Lituano
Macedonio
Romaní/Roma
Rumano
Ruso
Serbio (cirílico)
Serbio (latino)
Sorbiano
Tadjik
Turcomano
Ucranio

Uzbeco (cirílico)
Uzbeco (latino)
Vlach
Yiddish
Yukagir

Oriente Medio

Árabe
Farsi/Persa
Francés
Hebreo
Kurdo

Oceanía

Chamorro
Francés
Inglés
Maorí
Marshalés
Palauano
Ponapeano
Tahitiano
Trukés
Yapés

**Lenguas artificiales y
antiguas**

Esperanto
Interlingua
Latín
Sánscrito
